



Guía para la construcción participativa de

Planes de Gestión

del Riesgo de desastres

en propiedad horizontal



Constructora Bolívar

Carlos Guillermo Arango Uribe
(Presidente de Constructora Bolívar)

Alejandra Robledo Silva
(Gerente Creación de Capital Social)

Sandra Bibiana Buitrago Castañeda
(Directora de Relaciones con la comunidad)

Liliana Ávila Osorio
(Coordinadora II de Relaciones con la Comunidad)

Nathalia Gómez Andrade
(Coordinadora I de Relaciones con la Comunidad)

Autores

Juanita López
María Angélica Joya
Oscar Fernando Hernández
KPMG ADVISORY

Diseño y diagramación

Juan Camilo Monroy

Código ISBN

978-958-56847-5-1

**La versión digital de esta publicación puede encontrarse en:
www.enconjunto.constructorabolivarbog.com**

© 2018 Constructora Bolívar



CONTENIDO

1. ¿Qué es un Plan de Gestión del Riesgo?	6
1.1. ¿Cómo está estructurado el Plan de Gestión del Riesgo?	7
2. Pasos previos	8
3. ¿Cómo hacer uso de esta guía?	10
4. Marco Normativo	12
5. Términos que debemos conocer	14
6. Introducción para el PGRD	20
7. Proceso de construcción participativa del plan	22
7.1. Reuniones de alistamiento	26
8. Construcción del diagnóstico	30
8.1. Identificación de documentos de referencia	30
9. Primera sesión	33
10. Segunda sesión	47
11. Tercera sesión	69
12. Cuarta sesión	82
13. Sesión de entrega del PGRD a la comunidad	95
13.1. Cronograma	103
13.2. Seguimiento	103
13.3. Socializar los resultados del proceso	104

INTRODUCCIÓN

ENCONJUNTO Constructora Bolívar se orienta a mejorar la vida en comunidad y del entorno para aquellos conjuntos que construye la compañía, por medio del desarrollo de capacidades y empoderamiento comunitario en el campo ambiental, administrativo, de seguridad y convivencia, para de esta manera contribuir a la creación de capital social y a la generación de valor compartido.

Como parte del eje Convivo en Ambiente, ENCONJUNTO promueve comunidades responsables, resilientes y sostenibles ambientalmente, a través de la implementación de iniciativas en temas como **(i) gestión del riesgo de desastres; (ii) arborización, manejo de zonas verdes y recuperación de espacios públicos; (iii) consumo sostenible y manejo adecuado de residuos sólidos; (iv) tenencia responsable de animales de compañía y gestión del ruido; y (v) protección de ecosistemas estratégicos.**

En el ámbito de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), Constructora Bolívar ha venido trabajando desde 2010 con los conjuntos residenciales, a través de la sensibilización y formación de las comunidades como primeros respondientes, con el objetivo de desarrollar capacidades orientadas a generar corresponsabilidad frente a la generación del riesgo y a la respuesta comunitaria cuando ocurren emergencias o desastres.

Con la aprobación de la Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD)

y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD); así como con el Decreto 2157 de 2017 que reglamenta el Artículo 42 de la mencionada ley, se señaló que **las entidades privadas sin ánimo de lucro, al igual que las entidades públicas, tienen la obligación de formular sus Planes de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD), lo cual involucra necesariamente a los conjuntos residenciales sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal (RPH) determinado por la Ley 675 de 2001.**

De acuerdo con lo anterior, la presente Guía tiene por objeto brindar herramientas para que desde el Programa de Creación de Capital Social, ENCONJUNTO Constructora Bolívar, se oriente la elaboración participativa de los Planes de Gestión del Riesgo en los conjuntos residenciales desarrollados por la compañía, así como la promoción de la participación y el empoderamiento comunitario.

El proceso de formulación participativa de los PGRD busca comprometer a la comunidad con la reducción de riesgos y el manejo de emergencias, además de generar un sentido de corresponsabilidad, entendiendo que no se debe limitar únicamente a los entes gubernamentales u organismos operativos de respuesta, sino que debe ser un proceso de apropiación por parte de toda la sociedad en general.

1.

¿QUÉ ES UN PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO?

El Plan de Gestión del Riesgo es una estrategia que orienta las acciones de conocimiento y reducción del riesgo, así como de manejo de emergencias y desastres del conjunto residencial donde se va a aplicar esta guía. El plan hace parte de un proceso de construcción colectiva con los residentes y órganos de administración del conjunto residencial. Adicionalmente, el proceso busca promover la generación de capital social y el fortalecimiento de los lazos de colaboración entre vecinos.

El Plan está dirigido a los habitantes, visitantes y el personal que se encuentre en las instalaciones del mismo y se construye dando cumplimiento a la normatividad vigente en relación con la gestión del riesgo para la entidades sin ánimo de lucro, sobre la que se configura la propiedad horizontal. Este documento busca dar cumplimiento a la Ley 1523 de 2012 y al Decreto 2157 de 2017, principalmente.

De acuerdo con las normas mencionadas, el PGRD de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) se define como el instrumento mediante el cual dichas entidades deberán: identificar, priorizar, formular, programar y hacer seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgo (actual y futuro) de sus instalaciones y de aquellas derivadas de su propia actividad u operación que pueden generar daños y pérdidas a su entorno, así como dar respuesta a emergencias y/o desastres que puedan presentarse, permitiendo además su articulación con los sistemas

de gestión de la entidad, los ámbitos territoriales, sectoriales e institucionales de la gestión del riesgo de desastres y los demás instrumentos de planeación, estipulados en la Ley 1523 de 2012.

Figura 1. Momentos de la gestión del riesgo¹.

1.1. ¿CÓMO ESTÁ ESTRUCTURADO EL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO?



Conocimiento del riesgo

- Identificación y priorización de escenarios de riesgo
- Análisis y evaluación del riesgo
- Monitoreo del riesgo
- Comunicación del riesgo



Reducción del riesgo

- Intervenciones correctivas sobre el riesgo
- Intervenciones prospectivas sobre el riesgo
- Ejercicios de protección financiera



Manejo de desastres

- Preparación para la respuesta ante desastres
- Ejecución de la respuesta
- Preparación para la recuperación ante desastres
- Ejecución de la recuperación

¹ Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia, "una Estrategia de Desarrollo" (UNGR, 2015).



2.

PASOS PREVIOS

¿A QUIÉN VA DIRIGIDA ESTA GUÍA?

Esta guía está dirigida a las personas interesadas en replicar la metodología que aquí se detalla, con el fin de que se apropien de los conceptos básicos asociados a la gestión del riesgo y al manejo de emergencias, así como brindar herramientas que permitan promover dinámicas y espacios en las comunidades para la construcción del PGRD.

¿POR QUÉ INCLUIR A LA COMUNIDAD?

La participación de la comunidad en la formulación del PGR permite abrir un espacio en el que los copropietarios de los conjuntos residenciales, se empoderen y organicen frente a la identificación, reducción y manejo de riesgos presentes en su conjunto. Así, el involucramiento de los habitantes del conjunto, la administración y de los órganos de gobierno del mismo, puede motivar la toma de decisiones o la realización de proyectos más adaptados a sus necesidades, y por lo tanto al mejoramiento de su calidad de vida.

Una comunidad más consciente de su entorno, de sus peligros y necesidades, identificará fácilmente sus vulnerabilidades y estará motivada a gestionarlas, entendiendo su responsabilidad dentro de la gestión del riesgo, lo que hace que el proceso sea sostenible.

RESULTADOS ESPERADOS

1. Constructora Bolívar ha aumentado su capacidad para transmitir a la comunidad los conceptos básicos de la gestión del riesgo.
2. La comunidad se ha sensibilizado en torno a la importancia de la gestión del riesgo y su rol frente al mismo.
3. La comunidad desarrolla capacidades y competencias dirigidas a la identificación de amenazas y vulnerabilidades, como resultado del trabajo realizado con los facilitadores.
4. Se conforma el grupo líder de gestión del riesgo quien será el encargado de implementar el plan en el conjunto.
5. La comunidad se apropia de las estrategias de seguimiento y relacionamiento con las autoridades de la gestión del riesgo.

3.

¿CÓMO HACER USO DE ESTA GUÍA?

La presente Guía se estructuró teniendo en cuenta la PNGRD y la *“Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres”* de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). En ese sentido, cada una de las etapas descritas en la Figura 1, corresponde a los tres momentos de la GRD definidas en la Política mencionada.

En cada sesión se podrán encontrar los presentes elementos en el siguiente orden:

- **Objetivo:** el propósito principal de la ejecución de dicha etapa. Este ayudará a saber con qué fin se abordará cada tema con la comunidad y qué elementos podrá obtener para incluir dentro del PGRD.
- **Tiempo:** correspondiente a la duración ideal que debe tener la ejecución de cada sesión.
- **Lista de materiales:** elementos recomendados para la ejecución de cada una de las actividades presentadas. Por lo general, involucran elementos de fácil adquisición para el proceso de implementación; sin embargo el orientador podrá decidir qué elementos considera necesarios y cuáles no utilizar o reemplazar.
- **Pasos:** lista de actividades a realizar para orientar la sesión, en su respectivo orden.

- **Productos para el PGRD:** Hace referencia a los elementos que se incluirán en el PGRD como resultado de las actividades realizadas en cada sesión de trabajo con la comunidad de los conjuntos residenciales. Los productos de cada sesión de trabajo, darán como resultado la formulación del PGRD del conjunto bajo la estructura de contenidos definida en la sección “Formulación del plan de gestión del riesgo” de este documento. Vale la pena aclarar que esto puede modificarse en relación a las características específicas de la región, del conjunto y de la información disponible.
- Es importante tener en cuenta que los productos en muchos casos son el resultado de la recopilación de información en los formatos propuestos o en las carteleras presentadas a la comunidad, por esto es imperativo estar pendiente de recoger cada formato y cada cartelera donde la comunidad realice aportes para la formulación del Plan. Posterior a cada sesión, se debe compilar esta información recolectada para ser plasmada en el documento final de cada conjunto.

A lo largo de la Guía se encuentran dos símbolos acompañados de un mensaje que buscan llamar la atención sobre temas claves a



Este símbolo indica que el mensaje es fundamental para el desarrollo de la sesión.



Este símbolo expresa que el mensaje que acompaña es una recomendación específica de la sesión.

abordar en las sesiones o recomendaciones específicas:

La presentación de los conceptos a la comunidad se facilita al estar acompañada de material didáctico y visual, además de ejemplos locales que permitan mejorar el entendimiento, a partir de la experiencia propia o cercana. Por ello, se sugiere elaborar fichas conceptuales, algunos ejemplos se pueden encontrar en la **“Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres”** de la UNGRD². (Ver Caja de herramientas, Bibliografía)

² Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastres, (UNGRD, 2013).

4.

MARCO NORMATIVO

4. MARCO NORMATIVO

El marco normativo desplegado a continuación, presenta la legislación nacional, actualizada a 2018 que determina la necesidad de contar con planes para la atención de emergencias en Propiedad Horizontal.

Norma	Tema	Fragmento
Resolución 1016 de 1989	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.	Cap. 11: Organizar y desarrollar un plan de emergencia: rama preventiva, rama activa, rama de control de emergencias.
Ley 675 de 2001	Por medio de la cual se expide el Régimen de Propiedad Horizontal.	Definición de propiedad horizontal – PH, conjunto residencial.
		Tiene como fin garantizar la seguridad y la convivencia.
		El conjunto residencial en PH se convierte en una entidad privada sin ánimo de lucro.
		Adquirir pólizas de seguros, zonas comunes para incendio y terremoto.

Viene de la página 12

Norma	Tema	Fragmento
Ley 1523 de 2012	Por la cual se adopta la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como otras disposiciones.	<p>Art. 2: la GRD, responsabilidad de todos los habitantes del territorio colombiano.</p> <p>Art. 3: Principio de solidaridad social, Principio de auto conservación.</p> <p>Artículo 42. Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia.</p> <p>Diseño e implementación de las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.</p> <p>Art. 44: El control en la GRD debe ser ejecutado por todas las empresas públicas o privadas acorde con su sector.</p>
Norma	Tema	Fragmento
Decreto 2157 de 2017	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012	

| Tabla 1. Marco normativo.

5.

TÉRMINOS QUE DEBEMOS CONOCER

5. TÉRMINOS QUE DEBEMOS CONOCER

Los PGRD deben contar con un glosario de términos que ayude a entender los conceptos utilizados durante su construcción, especialmente los que se emplean en las sesiones de trabajo con la comunidad. El siguiente glosario está basado en la legislación nacional (Ley 1523 de 2012) y busca apoyar cualquier tipo de actividad que el orientador del proyecto realice.

Adaptación	Son ajustes en los sistemas naturales o humanos debido a cambios climáticos actuales o los esperados con el fin de reducir la vulnerabilidad o la capacidad de respuesta a los cambios.
Alerta	Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.
Amenaza	<p>Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.</p> <p>Por ejemplo una fuerte granizada dentro de un conjunto de edificios es una amenaza. También representan una amenaza las inundaciones o encharcamientos que se pueden presentar por obstrucción del sistema de alcantarillado. Ver tabla 7. Identificación de amenazas.</p>

<p>Análisis y evaluación del riesgo</p>	<p>Es el proceso de evaluación de causas y fuentes del riesgo y de la probabilidad de que ese riesgo se materialice. Comprende además el conjunto de métodos mediante los cuales se analiza la amenaza y vulnerabilidad de elementos (expuestos a dichas amenazas, es decir la vulnerabilidad de los bienes, de la infraestructura o de las personas) y se determinan las posibles pérdidas y efectos en todos los ámbitos. (Económicos, sociales, culturales, ambientales, etc...)</p>
<p>Conocimiento del riesgo</p>	<p>Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.</p>
<p>Desastre</p>	<p>Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.</p>
<p>Emergencia</p>	<p>Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.</p>
<p>Escenarios de riesgo</p>	<p>Los escenarios de riesgos describen, de manera general, las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida, ante la ocurrencia de eventos o fenómenos de origen natural, teniendo en cuenta su intensidad, magnitud y frecuencia, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros).</p>

<p>Exposición</p>	<p>Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.</p> <p>Por ejemplo: La ubicación de edificios o casas en una montaña que presenta deslizamiento de tierra, hace que los habitantes se encuentren más expuestos a verse afectados que los que no se encuentran viviendo en la montaña.</p>
<p>Gestión del riesgo</p>	<p>Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.</p>
<p>Intervención:</p>	<p>Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.</p>
<p>Intervención Correctiva</p>	<p>Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.</p> <p>Por ejemplo: Es una medida correctiva que disminuye la amenaza o reforza estructuralmente edificaciones para que sean sismo-resistentes es una medida sobre la vulnerabilidad.</p> <p>Continúa.</p>
<p>Intervención Prospectiva</p>	<p>Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro.</p>

<p>Intervención Prospectiva</p>	<p>Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro.</p> <p>Es posible realizar intervenciones prospectivas sobre la amenaza y vulnerabilidad de elementos expuestos, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglamentar el uso de cada zona común en un conjunto residencial acorde con el propósito de dicha zona (por ejemplo, no permitir que niños jueguen en parqueaderos) es una medida sobre la amenaza que son vehículos en movimiento. • Educar a la comunidad en el manejo del riesgo o del ambiente es una medida preventiva sobre la vulnerabilidad teniendo en cuenta que el desconocimiento o la indiferencia frente una situación de riesgo es un factor de vulnerabilidad. Es necesario ser consciente del riesgo y entenderlo para poder actuar frente a él.
<p>Mitigación del riesgo</p>	<p>Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.</p>
<p>Manejo de desastres</p>	<p>Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación después del desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción.</p>
<p>Movimiento en masa</p>	<p>Es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, escombros o una combinación de cualquiera de estos, se desplaza por una ladera o talud (superficie inclinada) por acción de la gravedad.³</p>

³ Movimiento en masa:
www.idiger.gov.co/rmovmasa, 2018.

<p>Preparación</p>	<p>Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.</p> <p>El objetivo de esta guía es que la copropiedad tenga las herramientas para construir el PGRD y esté preparada ante una emergencia.</p>
<p>Recuperación</p>	<p>Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.</p>
<p>Respuesta</p>	<p>Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.</p>
<p>Reducción del riesgo</p>	<p>Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo.</p> <p>Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.</p>

<p>Riesgo de desastre</p>	<p>Hace referencia a las posibles pérdidas o daños que puedan manifestarse a causa de amenazas de origen natural o antropogénica, en un tiempo específico y que están condicionados por la vulnerabilidad de elementos expuestos. Por lo tanto, el riesgo se crea a partir de la combinación de las amenazas, la vulnerabilidad y la exposición (factores de riesgo).</p>
	<p>El riesgo de desastres en una copropiedad pueden ser los posibles daños que ocurrirían en un Conjunto residencial por un terremoto.</p>
<p>Protección financiera</p>	<p>Son mecanismos financieros que se utilizan en caso de que un riesgo se materialice en la pérdida de un bien o de la vida, y su objetivo es recuperar o compensar económicamente la pérdida.</p> <p>Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguros de vida. • Seguros de vivienda. • Seguros contra accidente que amparan deudas hipotecarias. • Seguro de zonas comunes.
<p>Vulnerabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

| Tabla 2. Glosario.

6.

INTRODUCCIÓN PARA EL PGRD

6. INTRODUCCIÓN PARA EL PGRD

Se sugiere tener en cuenta la siguiente introducción, adaptándola a la realidad del conjunto en donde se está adelantando la construcción del PGRD:

“El Plan de Gestión del Riesgo se constituye en el documento orientador de las acciones del conjunto para prevenir, reducir, atender y recuperarse de los eventuales desastres que se puedan presentar ya sea por los peligros y condiciones internas o por los peligros y condiciones del entorno.

*Este Plan resulta de un proceso participativo que involucró a los habitantes del conjunto residencial, a través de diferentes sesiones y actividades en las cuales se identificaron las características del barrio, la localidad, del conjunto, vías aledañas, ecosistemas cercanos, los riesgos, amenazas y vulnerabilidades a nivel del conjunto, del apartamento y del barrio, apoyado en la información secundaria generada por instituciones como **(señalar la institución encargada de la información técnica sobre amenazas de la zona)** adicionalmente se logró un reconocimiento y entendimiento de las medidas para reducir el riesgo, a través del conocimiento, la reducción y el manejo, así como los recursos internos y externos con los que se cuenta para atender las emergencias.*

Viene de la página 23

El Plan de Gestión del Riesgo del conjunto está dirigido a los habitantes, visitantes y el personal que se encuentre en las instalaciones del mismo y se construyó dando cumplimiento a la normatividad vigente en relación a la gestión del riesgo para la entidades sin ánimo de lucro, sobre la que se configura la propiedad horizontal.

El acompañamiento de Constructora Bolívar en la formulación del presente documento fue factor fundamental en la generación de confianza mediante el acompañamiento a la comunidad durante todo el proceso. Los espacios de construcción del plan permitieron generar Capital Social en la comunidad participante y forjar lazos de colaboración a través del entendimiento de las etapas de la gestión del riesgo, concibiéndolo como un conjunto de acciones que benefician a la comunidad en general y que exige el compromiso de cada persona pensando en su comunidad y no en forma individual”

7.

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN

7. PROCESO DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN

El relacionamiento es un ejercicio fundamental en el desarrollo del plan. Se debe tener claro que en los territorios existen entidades oficiales y de apoyo, encargadas de generar acciones para la adecuada gestión del riesgo.

Esta actividad busca involucrar a las entidades oficiales encargadas de la gestión del riesgo y del manejo de emergencias, en el proceso de construcción del Plan. Dependiendo de la ciudad o municipio, las entidades oficiales tienen diferentes nombres, sin embargo, la responsabilidad es la misma y a ellas se puede acudir.

Involucrar las diferentes instituciones oficiales y de apoyo en el proceso de construcción del PGRD, requiere los siguientes pasos:

1. **Identificar las instituciones oficiales** de la ciudad, departamento o municipio, incluyendo las de carácter nacional encargadas de la gestión del riesgo y la atención de emergencias. Por otro lado se debe identificar los actores vecinales y los actores del conjunto residencial:

Institución oficial
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre
Alcaldía / Gobernación
Consejo Municipal y/o Departamental para la gestión del riesgo
Secretaría o Instituto para la Gestión del Riesgo
Secretaría de Ambiente
Secretaría de Integración Social
Acueducto
Hospital Local

| Tabla 3. Identificación de instituciones oficiales.

Institución de apoyo
Policía Nacional
Bomberos
Cruz Roja
Defensa Civil
Consejo Municipal o Departamental para la gestión de riesgo de desastres.

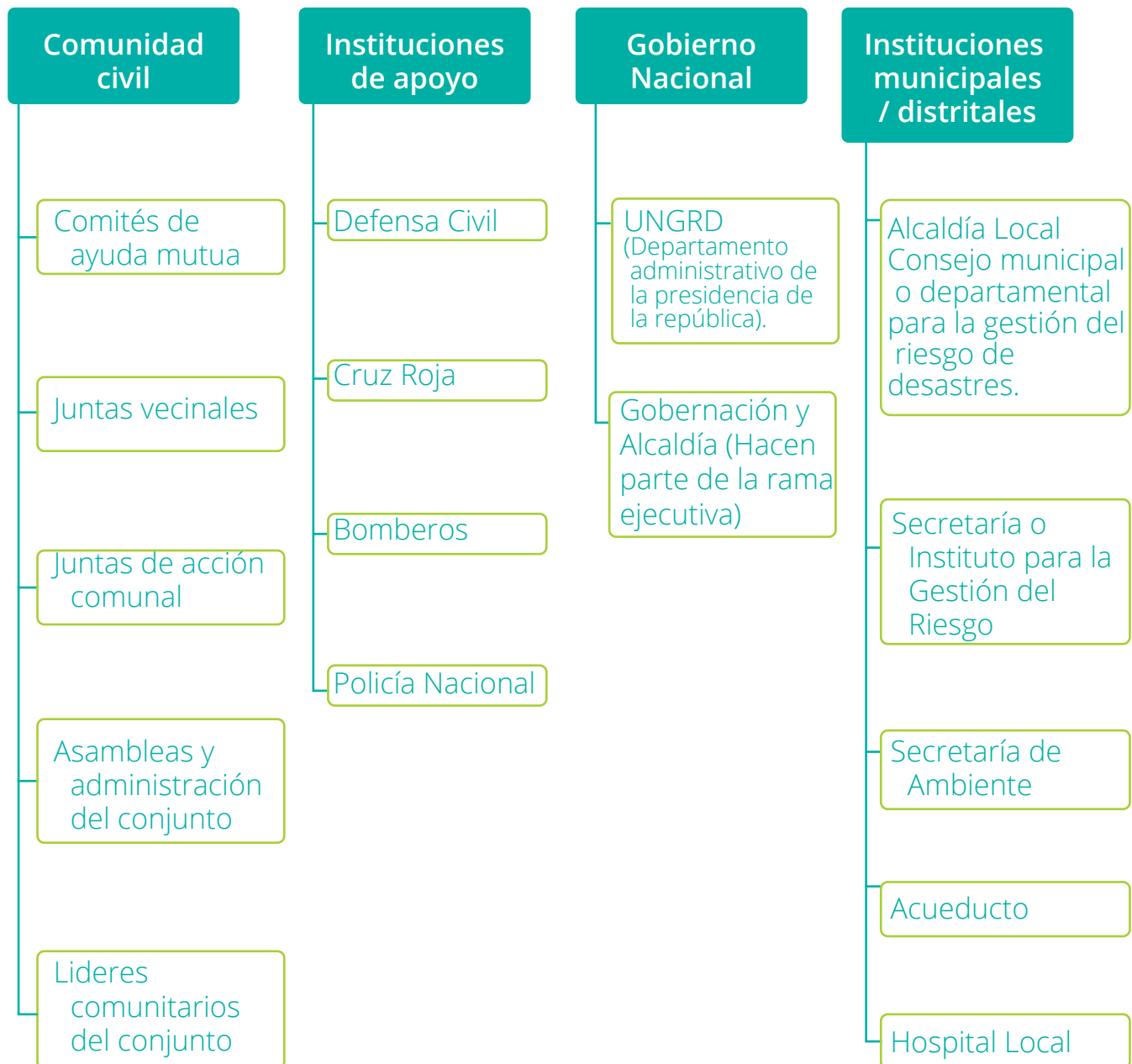
| Tabla 4. Identificación de instituciones de apoyo.

Comunidad
Junta de Acción Comunal
Administrador, Consejo de Administración, líderes comunitarios
Comité de ayuda mutua vecinal o de conjuntos

| Tabla 5. Identificación de actores vecinales.

Figura 2. Ejemplo de Mapa de actores.

2. Derivado del ejercicio de identificación para el relacionamiento, construya un mapa de actores que le permita tener claridad de las entidades, identifique puntualmente las que tienen acción directa en su territorio, barrio o localidad, allí describa datos de contacto:



3. Al tener identificados los actores se deben buscar **espacios de reunión** con estos, allí se puede presentar el plan de trabajo para la construcción del PGRD. El objetivo de las reuniones debe estar direccionado a conocer las actividades, planes o procesos adelantados por estos actores, y así mismo identificar la posibilidad de que algunas de estas actividades puedan estar alineadas con los procesos programados para la construcción del Plan, y buscar la forma de que estos actores se involucren en alguna etapa de la construcción del mismo o de su implementación.

Se debe tener en cuenta que varios de los actores identificados en el proceso de la gestión del riesgo tienen una naturaleza diferente, existen entidades encargadas de atender o manejar las emergencias, otras que hacen parte de la coordinación del sistema para la gestión del riesgo y otras de carácter técnico.

4. Entre los actores identificados resulta relevante tener claridad sobre quiénes son los **líderes de la comunidad** donde se va a desarrollar el PGRD, es decir, las personas que tengan vocación de participación en las actividades que desarrolla el conjunto o las que presenten un interés en la temática a desarrollar. Estos líderes pueden involucrar niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

7.1. REUNIONES DE ALISTAMIENTO

REUNIONES CON ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO DEL CONJUNTO

En el proceso de formulación del Plan, previo al inicio de la construcción del documento y de la ejecución de las sesiones que se desarrollarán con la comunidad, se deben adelantar al menos dos reuniones con el administrador y el consejo de administración del conjunto residencial.

La **primera reunión** es de presentación, allí las personas que van a tener a cargo el desarrollo de las actividades propuestas en esta guía deben realizar:

- Presentación del equipo responsable de facilitar el proceso de formulación participativa del PGRD.
- Revisión del avance en términos de gestión del riesgo que tiene el conjunto y experiencias pasadas en esta materia, verificando la existencia de documentos, planes, recursos y actividades.
- Recorrido de reconocimiento del conjunto, verificando equipos de atención, alarmas, extintores, botiquines, circuito de vigilancia, sótanos, parqueaderos, torres, planta eléctrica, encerramiento, etc.
- Llenar **Formato 16** del acta de reunión para consignar lo conversado y compromisos.

Segunda reunión con administradores y representantes del conjunto:

En esta reunión se presenta al administrador y a los representantes del conjunto que van a liderar los procesos internos:

- Fechas propuestas para realizar las sesiones. La idea es buscar las fechas más idóneas para desarrollar las actividades, determinar el horario en que puede darse la mayor participación de la comunidad.
- Explicación inicial del contenido de las sesiones a desarrollar.

- Solicitud de equipos para llevar a cabo las actividades propuestas para cada sesión.
- Generación de la estrategia de convocatoria más adecuada de acuerdo a las características del conjunto y sus habitantes.
- Llenar el **Formato 18** del acta de reunión para consignar lo conversado y compromisos.

REUNIONES CON INSTITUCIONES

El apoyo de las instituciones se debe ver reflejado en dos líneas, la primera es con información y metodologías que se estén adelantando en estos temas. Allí usted debe identificar qué información es relevante para el proceso. Ésta puede ser: análisis de riesgos, mapas de riesgos, actividades de intervención de riesgos, planes de intervención a comunidad, etc.

La segunda línea y de gran importancia, es el involucramiento directo, esto se traduce en que los representantes de las entidades oficiales o de apoyo, hagan parte de las actividades que se desarrollan en las sesiones con la comunidad. Es de vital importancia definir en qué sesión y con qué actividad pueden apoyar sin desviar el objetivo principal.

Este proceso permite que la comunidad vea que la construcción del PGRD se articula con las entidades oficiales y de apoyo, esto le otorga mayor credibilidad y robustece el proceso de construcción, generando confianza en la comunidad y compromiso en el desarrollado de cada etapa en donde ellos puedan participar.

Al identificar a las entidades cuya presencia es necesaria y/o deseable, es importante acercarse a ellas para invitarlas explicando el objetivo del proceso y la sesión inicial. Se sugiere utilizar el formato de reunión de Constructora Bolívar para consignar los acuerdos que se alcancen en la reunión y así contar con evidencia del compromiso adquirido por la entidad.

Dependiendo del perfil de la entidad o institución presente en el municipio en donde se encuentre el conjunto residencial a intervenir, se debe identificar la forma en que se puede solicitar la reunión con los funcionarios, puede ser a través de un correo electrónico, comunicación escrita o visita directa a las oficinas de la entidad.

Para lograr su interés y compromiso es necesario mencionar en la conversación los siguientes temas:

- Necesidad de la comunidad de contar con un PGRD que prevenga la materialización de un evento o reduzca sus consecuencias.
- Importancia de la participación de la entidad haciendo evidente su presencia en el territorio ante la comunidad.
- Fijar fechas concretas en donde se requiere la participación del representante de la entidad y los contenidos que de acuerdo con su naturaleza, se espera que presente.

ACTIVIDADES PREVIAS AL ENCUENTRO CON LA COMUNIDAD

- Se debe conformar un grupo de trabajo involucrando personas que tengan incidencia en la identificación de riesgos del conjunto, en el diseño de acciones que conformarán el PGRD y que estén prestas a liderar las sesiones de trabajo con la comunidad, ya que será necesaria la presencia de un orientador.
- Definir roles para la estructuración del plan con la comunidad y la coordinación de todas las actividades que esto implica (preparación de sesiones), asignando las tareas entre quienes liderarán el proceso (administración, orientadores y entidades) y estableciendo plazos para el cumplimiento de las mismas.
- Capacitar, si es necesario, al grupo de trabajo en temas relevantes para la gestión del riesgo y la atención de emergencias. Esto proveerá o fortalecerá los conocimientos y capacidades necesarias para el proceso. Para esto se puede emplear la bibliografía encontrada en la Caja de Herramientas (carpeta bibliografía) en el cual se encontrarán documentos referentes a la formación en gestión del riesgo.
- Preparar las sesiones, disponiendo los contenidos, materiales, mapas, fotos y presentaciones entre otros; coordinación con otras entidades y convocatoria con suficiente anticipación. Todo como parte de un cronograma.

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO CON LA COMUNIDAD

- Es importante tener en cuenta el espacio donde se va a trabajar. Considerando que por lo general las sesiones se llevarán a cabo en conjuntos residenciales, los salones comunales de cada comunidad serán la mejor opción para convocar a las personas y orientar cada una de las actividades. Puede que en momentos sea necesario el uso de electricidad o un espacio amplio para un gran número de personas, situación en la cual se deben contemplar factores como la comodidad de los asistentes, el tamaño del grupo a manejar para las actividades grupales y el tipo de presentación para que pueda ser vista desde todos los puntos del lugar evitando distracciones o abandonos de la sesión por parte de los participantes.
- Es importante entender la diversidad de edades y el nivel educativo de las personas que van a participar en las actividades en el diseño de los materiales, manteniendo un lenguaje breve y claro en sus formatos, actividades, presentaciones y discursos para así lograr una efectiva transmisión de los mensajes a emplear.
- Quien lidere la sesión debe procurar ser dinámico, asertivo y seguro; emplear ejemplos de la vida real o incluso anécdotas que pueden ayudar a mantener la atención de los asistentes. Para esto es necesario que el expositor prepare previamente algunas historias que puede manifestar como de conocidos o familiares; por ejemplo: *“una vez mi mamá salió de afán en la mañana y cuando llegamos, descubrimos que había dejado su vela prendida y le quemó la nariz a su Santo preferido; aunque todos reímos, ahí entendimos que pudimos haber perdido mucho más que ese Santo”*.
- Ser respetuoso con los tiempos contribuirá a mantener el interés de los asistentes para una siguiente sesión.
- Preparar actividades rompehielos y de activación de grupos para las diferentes sesiones.

8.

CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO

8.1. IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE REFERENCIA

La construcción del documento de identificación preliminar de riesgos debe hacerse antes de empezar las sesiones y llevarse preparada o prediligenciada a partir de lo encontrado en las primeras visitas al conjunto y si se tiene, de las reuniones con las entidades encargadas de la GRD.

Consiste en un análisis de información secundaria que permite identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos de la zona en donde se llevará a cabo el proceso. Hace parte de las actividades que se deben realizar antes de desarrollar las sesiones de relacionamiento con la comunidad.

Para la identificación de los escenarios de riesgo externos que pueda afectar la propiedad horizontal (escenarios de riesgo de desastres presentes en el territorio) los documentos que se pueden adoptar para referencia son : Planes municipales de gestión del riesgo de desastres

Planes de ordenamiento territorial

Otros: planes de ordenamiento de cuencas hidrográficas, atlas de riesgo, etc.

Estas fuentes le permitirán al orientador determinar posibles riesgos que la comunidad con la que está trabajando enfrenta y que quizás no pueda evidenciar directamente. Por otro lado, el orientador puede consultar con las alcaldías locales o institutos para la gestión del riesgo. Esta información es útil para que el orientador pueda tener un contexto y así pueda conocer de mejor forma las características de la zona donde va a desarrollar el PGRD y pueda orientar a la comunidad.

PRODUCTOS PARA EL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

SECCIÓN: PROCESO DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN

De acuerdo a las actividades adelantadas se debe realizar una descripción de las fases desarrolladas en el proceso con la comunidad, adicionalmente, se sugiere diligenciar la siguiente tabla y eso trasladarlo al documento: Plan de Gestión del Riesgo de desastres del conjunto:

Sesión	Nombre de la sesión	N° asistentes	Fecha
1	Conceptos básicos de la gestión del riesgo de desastres		
2	Análisis de amenazas y vulnerabilidades		
3	Identificación de elementos para atender emergencias		
4	Formación del Grupo Líder de gestión del riesgo		

| Tabla 6. Proceso de construcción colectiva del plan.

REUNIONES DE ALISTAMIENTO

Reunión con administrador y consejo de administración: realizar una descripción de lo adelantado en la reunión con la administración:

- Presentación del equipo responsable de facilitar el proceso de construcción participativa del Plan de gestión del riesgo.
- Revisión del avance en términos de gestión del riesgo que tiene el conjunto y experiencias pasadas en esta materia, verificando la existencia de documentos, planes, recursos y actividades.
- Recorrido de reconocimiento del conjunto verificando equipos de atención, alarmas, extintores, botiquines, circuito de vigilancia, sótanos, parqueaderos, torres, planta eléctrica, encerramiento, etc.

Reunión entidades oficiales: Describir las reuniones que se adelantaron con las diversas entidades, el objetivo de las mismas, los avances y conclusiones alcanzadas.

Mapa de actores: Teniendo en cuenta que el resultado de la identificación de actores para el relacionamiento es un mapa de actores, este se traslada al documento PGRD del conjunto, se debe tener en cuenta que este mapa complementa la lista de entidades, ubicación y número de contacto que se construye en la tercera sesión para completar la sección mapa de actores del PGRD.

Tener en cuenta que este mapa de actores en complemento con el análisis de actores externos que pueden apoyar en caso de una emergencia, conforman la sección: “mapa de actores del PGRD”.

Identificación de documentos de referencia: El documento de identificación de referencias, se utiliza en la sección de análisis de amenazas y vulnerabilidades, adicionalmente se traslada como resultado de la información secundaria del análisis de riesgos en el Plan de Gestión del Riesgo de desastres en la sección identificación de documentos técnicos de referencia.

9.

PRIMERA SESIÓN

OBJETIVO

Transmitir a la comunidad los conceptos básicos asociados a la gestión del riesgo, así como entender las dinámicas o causas que inciden en la generación del riesgo y sensibilizarlos en torno a la gestión de su propio riesgo.

Por otro lado, se busca que la comunidad reconozca su localidad, barrio y conjunto, logrando una identificación de amenazas. Adicionalmente la sesión debe lograr una integración de los participantes y lograr conocer nuevos vecinos.

LA PRIMERA SESIÓN INCLUYE

- Presentación del proyecto.
- Presentación de los participantes – **Actividad Rompe Hielo.**
- Evaluación de conocimientos antes del proceso.
- Conocimiento del riesgo (conceptualización del riesgo).
- Descripción general del conjunto.
- Geo referenciación.
- Primera Identificación de amenazas y vulnerabilidades.
- Conocimiento de los vecinos, generación de capital social.

MATERIALES

Para esta sesión es recomendado que se cuente con:

- Video Beam.
- Sillas y mesas para apoyo.
- 3 Pliegos de cartulina.
- Marcadores de distintos colores.
- Hojas blancas (cualquier tamaño).
- Escarapelas adhesivas y esferos
- Post-it.
- Mapas de la zona impresos en medio pliego.
- Presentación de sesión 1.

FORMATOS REQUERIDOS

- Listas de asistencia. Ver anexo en Caja de herramientas. **Formato 1.**
- Evaluación de conocimiento antes del proceso. Ver anexo en Caja de herramientas. **Formato 3.**
- Descripción general del conjunto o edificio. Ver anexo en Caja de herramientas. **Formato 3.**

- Identificación de amenazas y vulnerabilidades (aplicación inicial). Ver anexo en Caja de herramientas. **Formato 4.**

Tiempo aproximado: La sesión tendrá una duración de 120 minutos

Número de facilitadores: Idealmente 1 por cada 25 personas.

CONCEPTOS QUE DEBEN SER APROPIADOS COMO RESULTADOS DE LA SESIÓN

Tener en cuenta que las actividades se van a realizar en 3 grupos, los cuales van a ser llamados:

- Grupo 1: Apartamento
- Grupo 2: Conjunto
- Grupo 3: Barrio

DINÁMICA

La sesión comienza introduciendo al grupo de trabajo, los actores sociales con los que se va a trabajar y el alcance de la intervención. Siga los pasos descritos a continuación para desarrollar cada etapa de la sesión.

ACTIVIDAD 1: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

DURACIÓN: 10 MINUTOS

Se debe hacer una presentación general del proyecto, explicar cuál es el alcance de éste, que objetivos contempla, bajo qué marco opera y por qué es importante la presencia de la comunidad durante su ejecución.



Se debe exponer si se va a contar con la presencia y el apoyo de actores institucionales dentro del proyecto (por ejemplo la alcaldía local, el cuerpo local de bomberos y la Policía Nacional).

Además, se debe aclarar que el acompañamiento del facilitador se limita al acompañamiento en la construcción del plan y a la entrega del documento en donde éste quedará plasmado; y que a partir de ese momento deberá ser liderado por el Grupo Líder de Gestión del Riesgo que la comunidad deberá conformar. Además que se podrá ofrecer un incentivo dependiendo del nivel de compromiso en mantener el plan.

Por otro lado, se deberá indicar que el Grupo Líder de Gestión del Riesgo, la Administración del conjunto y el consejo serán responsables de actividades como: la implementación, la evaluación y el seguimiento de todo el plan.

Esto es relevante ya que permitirá a la comunidad dimensionar la magnitud del proyecto, que involucra entes privados, públicos y que es un asunto de articulación y cooperación de múltiples actores.

Se sugiere el siguiente video 1. (ver anexo caja de herramientas videos) o alguno similar que permita capturar la atención de los participantes y al finalizar realice preguntas sobre lo que las personas captaron del vídeo, de acuerdo a lo comentado genere pequeñas consideraciones.

Entre las preguntas que se pueden formular se tienen:

- ¿Qué opinan del video?
- ¿Qué actuaciones de las que vimos en él no son adecuadas para una evacuación?

Comportamientos del video que pueden ser comentados:

- La evacuación debe ser planeada, no por ocurrencia (Sr. Burns).
- No devolverse por objetos olvidados (Homero por sus fotos).
- No quedarse esperando a terminar las actividades para evacuar (Lenny esperando su café).
- Conocer las alarmas y cómo actuar frente a la activación (Homero y Carl con el microondas).
- Utilizar los extintores apropiadamente (funcionario golpeando a otro con el extintor).
- Mantener la calma (funcionario corriendo en círculos y luego Carl y Lenny peleando).
- Emplear las rutas de evacuación adecuadas.
- No bloquear las salidas (Homero al salir de edificio).

ACTIVIDAD 2: PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES – ROMPE HIELO

DURACIÓN: 10 MINUTOS

La presentación de los participantes es un ejercicio que genera confianza entre las personas presentes en el salón, el objetivo es hacer sentir participes a cada uno de los asistentes.

Es posible emplear cualquier actividad Rompe hielo, ver anexo caja de herramientas, otros documentos kit de herramientas de estímulo.

ACTIVIDAD 3: EVALUACIÓN ANTES DEL PROCESO (EX ANTE)

DURACIÓN: 10 MINUTOS

Para medir el nivel de comprensión de la gestión del riesgo, se va a aplicar a los participantes una evaluación de selección múltiple previamente a la presentación y discusión de conceptos.

Esta evaluación tiene preguntas básicas y debe ser la misma que se aplique al finalizar en la última sesión de trabajo con la comunidad, para comparar las respuestas y poder identificar el avance de la comunidad en cuanto a las temáticas de la gestión del riesgo. Ver Anexo caja de herramientas Formato 2 “Evaluación de conocimiento antes del proceso”.

ACTIVIDAD 4: CONOCIMIENTO DEL RIESGO

DURACIÓN: 10 MINUTOS

Finalizando la parte introductoria, continúe con un punto de sensibilización. Aquí se quiere impactar positivamente a la comunidad y lograr que se apropien los conceptos de la gestión del riesgo.



Para lograr que la comunidad interiorice aún más la relevancia, aterrizar la gestión del riesgo a un nivel local y explicar: que es la gestión del riesgo, haciendo entender que más allá de los grandes desastres, existen una serie de riesgos asociados con la vivienda que muchas personas desconocen o que no son relevantes para ellos, y sin embargo los viven a diario. Otorgar una serie de buenos y malos ejemplos dentro de la gestión del riesgo a nivel residencial y permita que la comunidad participe con preguntas.



Guía metodológica de planes departamentales de gestión de riesgo de desastres, UNGRD.

Tabla 7. Identificación de amenazas.



Guía metodológica de planes departamentales de gestión de riesgo de desastres , UNGRD.

| Tabla 8. Clasificación de vulnerabilidades.



Es relevante transmitir los siguientes mensajes al finalizar este punto:

- El desastre no es un fenómeno natural, socio ambiental o social, es la amenaza.
- Los desastres no son originados por la naturaleza, sino por las condiciones de vulnerabilidad
- El riesgo se construye con el tiempo y tiende a variar, por lo cual es necesario mantenerse alerta ante la intensificación y aparición de nuevos riesgos.

En este punto cualquier actor relevante que se haya identificado previamente puede complementar la información dirigida a la comunidad. Por ejemplo, el cuerpo de Bomberos puede contribuir a especificar que riesgos son más recurrentes en Propiedad Horizontal y cuáles son los alcances de la entidad en torno al origen de los riesgos.

ACTIVIDAD 5: DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONJUNTO

DURACIÓN: 10 MINUTOS

En la descripción general del conjunto usted debe generar un contexto que incluya las actividades que se desarrollan en el conjunto, los órganos de gobierno y su estructura, descripción física de los bienes comunes y características especiales del conjunto.

Teniendo en cuenta lo descrito en el procedimiento se debe dividir al público en 3 grupos:

- Grupo 1: Apartamento
 - Grupo 2: Conjunto
 - Grupo 3: Barrio
- Para lograr la participación de las personas en la división del grupo y evitar que los grupos se formen entre las personas que se conocen, realizar una dinámica en donde los participantes se va a enumerar entre 1,2 y 3.
 - Cuando finalice la enumeración de todos los participantes solicitar que todos los 1, los 2 y los 3 se reúnan en tres mesas redondas.

- Entregar a cada grupo un **Formato 3** “Descripción general del conjunto o edificio” para que sea diligenciado, ver anexo caja de herramientas.
- Mencionar que es normal que no conozcan toda la información requerida y que si tienen alguna duda se dirijan al orientador para dilucidarla.



Se debe realizar una revisión de información secundaria previa a la sesión con la comunidad, así se tendrá la información certera y se evitan respuestas erróneas. Esta información se puede consultar en los planes municipales de gestión del riesgo de desastres-

Para el documento final del PGRD se debe incluir la tabla diligenciada con la información secundaria que se identificó (ecosistemas, vías, instituciones, cuerpos de agua, empresas, etc.) y complementarla con la información que los participantes consignaron en cada formato.

ACTIVIDAD 6: GEO-REFERENCIACIÓN

DURACIÓN: 10 MINUTOS

En esta sección el orientador debe buscar que la comunidad genere una identificación del apartamento/casa, el conjunto y el barrio, las vías principales de acceso, el punto de encuentro (si tienen), instituciones cercanas, centros comerciales, industria, ecosistemas, zonas contiguas, y vecinos etc.

- Mediante el uso de las carteleras previamente organizadas en las mesas dispuestas en la parte posterior del salón, solicitar que los grupos 1, 2 y 3 se dirijan a las mesas.
- Recordar a las personas que de acuerdo al número (1, 2, 3) tiene un nombre de grupo Apartamento, Conjunto y Barrio.
- Solicitar que de acuerdo a su número dibujen con la participación de todos en el pliego de cartulina el apartamento/casa, el conjunto y el barrio.
- Después de 10 minutos informar que se acabó el tiempo y solicitar que vuelvan a sus puestos. Seleccionar una persona por grupo para que pase al frente y presente el mapa que dibujaron,

exponiendo los elementos plasmados.

- Al finalizar la presentación de los 3 grupos, llevar los pliegos de cartulina nuevamente a las mesas para una actividad posterior.



La cartelera resultado de la actividad tiene como objetivo generar participación de las personas, buscando que tengan presentes todos los elementos que hacen parte de su sector y de la influencia que estos podrían tener sobre su conjunto.

Para el documento final del Plan se debe insertar un mapa del conjunto residencial. Éste debe posibilitar la identificación del conjunto o edificio, las vías principales circundantes y cualquier elemento importante a tener presente como humedales, ríos, bosques, embalses, industria etc.

GEO-REFERENCIACIÓN CONJUNTO

Se utiliza el mapa del conjunto Porvenir Reservado 10 como ejemplo de lo que se debe obtener para cada conjunto que desarrolle la guía.

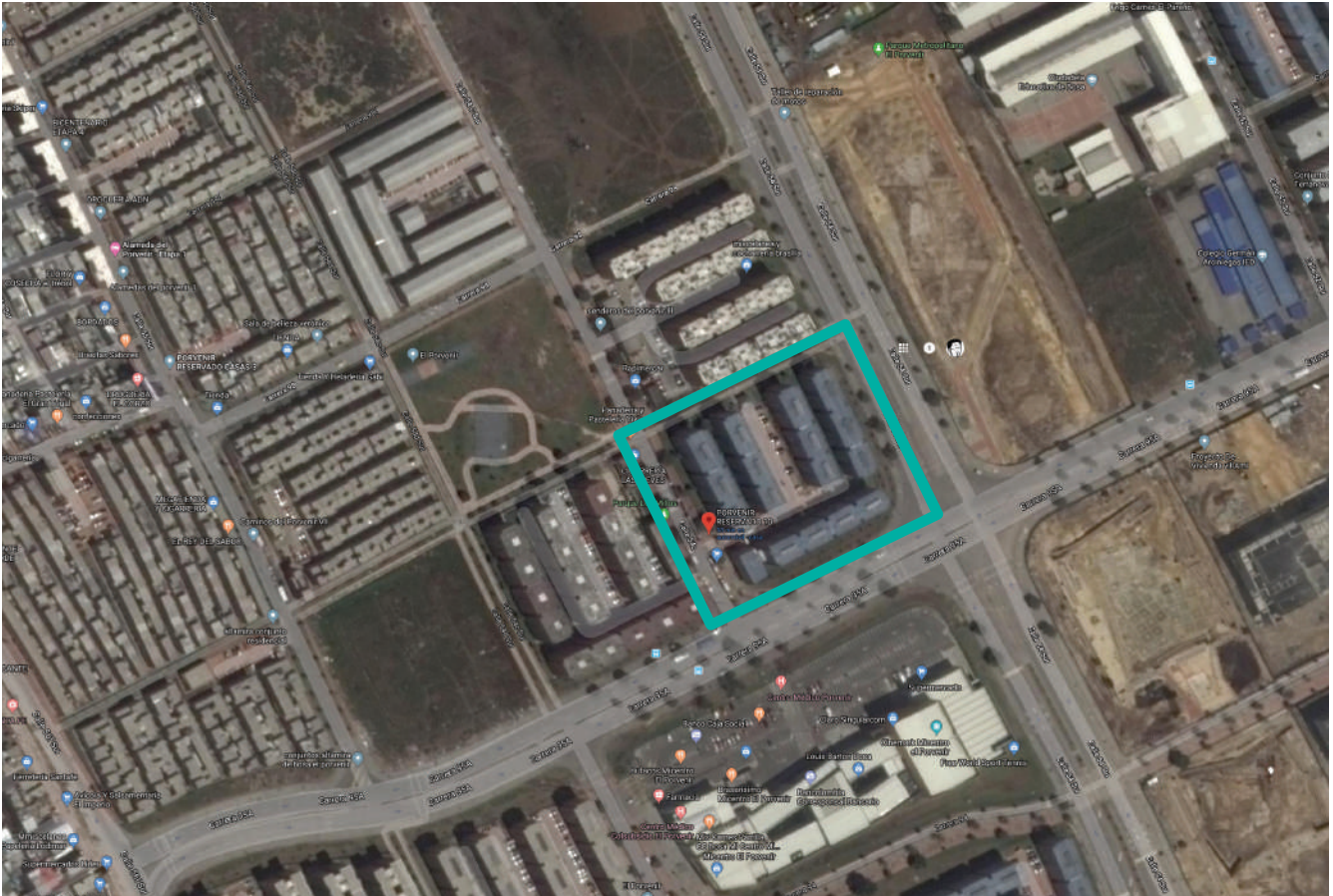


Ilustración 1.
Geo-referenciación del conjunto.

Los encargados de liderar la sesión y la construcción del PGRD del conjunto deben incluir en el mismo una descripción de lo identificado por los residentes y por la revisión de información secundaria en la geo-referenciación: ubicación del conjunto, ciudad, localidad, vías principales, zona de ubicación (residencia – mixta-industrial), parques, centros comerciales, colegios, universidades, conjuntos aledaños, ecosistemas.

ACTIVIDAD 7: IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

DURACIÓN: 10 MINUTOS

La identificación de las amenazas por parte de la comunidad asistente, pretende en primera medida, identificar si la conceptualización realizada fue clara y permite empezar a utilizar los conceptos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.

De acuerdo con lo anterior, la actividad también busca seguir afianzando la confianza entre los integrantes del grupo y generar discusiones conceptuales sobre los riesgos, las vulnerabilidades y las amenazas que cada uno perciba tanto en el barrio como en el conjunto o en el apartamento.

- Pedir a las personas que formen nuevamente los grupos y pasen a las mesas donde encontraran los mapas que realizaron en la actividad anterior.
- Entregar post-it de 3 colores diferentes a los 3 grupos.
- Pedir a las personas que en uno de los colores escriban las amenazas y en otro color las vulnerabilidades que identifican de acuerdo al grupo que pertenecen y las peguen en el mapa
- En el color restante solicitar que los asistentes escriban ideas de como reducen la vulnerabilidad o como se podría intervenir la amenaza.

Hacer una retroalimentación de las actividades realizadas con la comunidad, procurar que el grupo haya entendido en su mayoría los conceptos asociados con el riesgo.

Tener en cuenta que lo identificando por la comunidad le servirá en

el momento que formule los escenarios de riesgo, que se abordarán más adelante, por esta razón tenga cuidado en guardar todas las notas que se encuentren en las cartulinas.

Posteriormente y utilizando el **Formato 4** de Identificación de amenazas y vulnerabilidades (Ver anexo caja de herramientas), consigne las amenazas identificadas por las personas, esto le servirá para las actividades de la Sesión 2.

Cada amenaza debe estar relacionada con todos los elementos de vulnerabilidad. Las vulnerabilidades identificadas se realizan de acuerdo a las amenazas identificadas en el conjunto. Cada vulnerabilidad debe responder a una amenaza.

Estas se deben categorizar como alta, media y baja.

Se debe tener en cuenta que este es un primer ejercicio de análisis de amenazas y vulnerabilidades y será complementado con actividades que se desarrollarán en la Sesión 2.



Figura 3. Identificación de amenazas.

ACTIVIDAD 9: CONOCIMIENTO DE LOS VECINOS, CREACIÓN DE CAPITAL SOCIAL

DURACIÓN: 15 MINUTOS

La actividad con la que se cierra la sesión está enfocada a la creación de capital social, el objetivo es que las personas conozcan a sus vecinos y creen lazos en la comunidad. Es una actividad que complementa el ejercicio de presentación realizado al principio de la sesión y ayuda a que la recordación de las personas no se dé únicamente en los integrantes del grupo, si no que permite interacción con las personas de los otros dos grupos. Escoja esta actividad acorde con el anexo, caja de herramientas, kit de herramientas de estímulo.

Dar por finalizada la sesión y agradecer la asistencia de todos los participantes, entregar las indicaciones de cómo será la siguiente sesión, las fechas y recalcar la importancia de continuar con el proceso con ellos como iniciadores del mismo y recordar que a finalizar los talleres se dará un certificado de participación a las personas que asistan a todas las sesiones.

PRODUCTOS A TRASLADAR PARA EL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO:

1. Resumen: Sesión 1, conceptos básicos de la GRD.
2. Fotos de las actividades desarrolladas en la sesión.
3. Ficha de la descripción general del conjunto o edificio residencial.
4. Geo-referenciación del conjunto o edificio residencial.
5. Identificación de amenazas y vulnerabilidades.
6. 6. Zonificación de las vulnerabilidades y amenazas en mapa de geo-referenciación de la zona.

10.

SEGUNDA SESIÓN

OBJETIVO

Fortalecer la comprensión de conceptos y adquirir conocimiento referente a la gestión del riesgo en la comunidad.

Desarrollar análisis de amenazas y vulnerabilidades, con el fin de adoptar medidas de monitoreo o reducción del riesgo y priorizar intervenciones.

Presentar a la comunidad la información técnica sobre amenazas en su conjunto.

LA SEGUNDA SESIÓN INCLUYE

- Galería de arte.
- Identificación y evaluación de amenazas y vulnerabilidades.

MATERIALES

Para esta sesión es recomendable que cuente con:

- Video Beam.
- Sillas y mesas para apoyo.
- Carteles “obras de arte”.
- Marcadores (de distintos colores).
- Hojas blancas (cualquier tamaño).
- Esferos.
- Presentación de sesión 2 ver anexo caja de herramientas.

FORMATOS REQUERIDOS

- Listas de asistencia. Ver anexo en Caja de herramientas.
Formato 1.
- Galería del riesgo. Ver anexo en Caja de herramientas. fotos.
Formato 5.
- Letreros galería del riesgo. Ver anexo en Caja de herramientas, otros documentos referenciados en la guía.
- Análisis de amenazas. Ver anexo en Caja de herramientas,
Formato 6.
- Análisis de vulnerabilidades. Ver anexo en Caja de herramientas,
Formato 7.
- Señales de paradas en estaciones. Ver anexo en Caja de herramientas, otros documentos referenciados en la guía.
- Inventario de recursos internos. Ver anexo Caja de herramientas
Formato 8.

Tiempo aproximado: La sesión tendrá una duración de 120 minutos.

Número de facilitadores: Idealmente 1 por cada 25 personas.

CONCEPTOS QUE DEBEN SER APROPIADOS COMO RESULTADOS DE LA SESIÓN

- La exposición es el contacto que se puede tener con lugares, elementos o situaciones que pueden generar un daño.
- Las intervenciones prospectivas y correctivas son acciones realizadas sobre el lugar o elemento que puede representar una amenaza, para prevenir una emergencia.
- Desastre o emergencia es un evento que puede afectar personas, bienes o al medio ambiente.

PROCEDIMIENTO

Antes de llevar a cabo la segunda sesión se debe realizar un contexto resumen de lo trabajado en la sesión anterior y compartirlo con los asistentes. Para llevar a cabo las actividades que se relatan en los próximos pasos, lo primero que se debe hacer, es tener preparada la presentación en PowerPoint de la sesión y proyectada en el video beam.

Preparar el salón con las imágenes que se desea utilizar para el ejercicio Galería del Riesgo y entregar las tiras con los conceptos a los grupos para que ellos intenten definir el concepto asociado a la gestión del riesgo a través de las imágenes y el formato galería del riesgo.

Identificar y señalar puntos del conjunto en donde sea posible determinar riesgos en una breve caminata. Se sugiere la instalación de 4 estaciones, aunque esto deber ser establecido por el orientador según el tamaño del conjunto y los riesgos identificados en la visita de reconocimiento.

DINÁMICA

A través de una estrategia de triangulación de información se debe

identificar y validar los distintos riesgos que se puedan presentar. Esta estrategia de triangulación de información se basa en recopilar información de distintas fuentes o herramientas, analizarla y así validar la información o en este caso los riesgos asociados a la comunidad.



A continuación se encuentran las actividades que se deben realizar en conjunto con la comunidad para identificar los riesgos que esta última pueda enfrentar:

Comenzar la sesión realizando un resumen de los temas trabajados en la primera sesión, preguntando a los asistentes sobre lo que recuerdan, y proceder con los pasos señalados a continuación:

ACTIVIDAD 1: GALERÍA DEL RIESGO

DURACIÓN: 10 MINUTOS

La actividad para iniciar la sesión tiene como objetivo presentar una serie de imágenes que representan los diferentes conceptos asociados a la gestión del riesgo, buscando que los asistentes que las observen identifiquen a que concepto específico hace referencia:

- Para realizar la sesión distribuir las imágenes en diferentes zonas del salón, tener en cuenta que se debe poner un nombre a cada imagen para generar recordación.
- Entregar el formato 8 “Galería del Riesgo” y los bolígrafos a las personas para que relacionen el concepto que piensan se está expresando en la imagen.
- Solicitar a las personas que se distribuyan en las diferentes imágenes para evitar que se amontonen, tener en cuenta que esta actividad no debe durar más de 10 minutos.
- Otra dinámica para desarrollar la actividad “Galería del Riesgo” puede realizarse a través de la división de los asistentes en los tres grupos (apartamento, conjunto y barrio) e imprimir el concepto que responde a cada imagen para realizar una actividad de “péguele la cola al burro” con los conceptos sobre cada imagen para validar que la aprehensión de conceptos está siendo exitosa.

- Al finalizar el recorrido por las imágenes, solicitar a las personas que tomen asiento, realizar preguntas referentes a la actividad

para socializar el tema y resolver dudas.

- Se sugiere utilizar las Imágenes de conceptos generales de la gestión del riesgo (Ver anexo Caja de herramientas, fotos).

ACTIVIDAD 2: PRESENTACIÓN MAPAS DE AMENAZA

DURACIÓN: 10 MINUTOS

Presentar la información del diagnóstico: identificación de documentos técnicos de referencia (ver ejemplo en Caja de herramientas, documentos para el PGRD) que se desarrolló en los pasos previos. Si se cuenta con material visual de los riesgos o mapas, discutir lo identificado con la comunidad para darle a esta última un entendimiento de lo que puede ocurrir.

- Proyectar los mapas a la comunidad y explicar lo que ocurre con cada amenaza identificada en la zona donde se encuentra el conjunto.
- Realizar esta presentación respondiendo las inquietudes de los asistentes y explique que estos son análisis realizados por las entidades expertas en los temas
- Procure que esta presentación tenga una duración máxima de 10 minutos

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

La identificación de amenazas se realiza aplicando los formatos de la Guía para elaborar planes de emergencia y contingencia (FOPAE, 2012). **Formato 6** (ver anexo Caja de Herramientas, formatos).

La identificación de amenazas responde a las siguientes 3 variables que se identifican en la tabla 7. "Identificación de amenazas". Esto se diligencia con lo que respondió la comunidad en la primera sesión y con la información resultante del documento diagnóstico: identificación de documentos técnicos de referencia:

- **Naturales:** Incendios forestales, fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, eventos atmosféricos (vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.), inundaciones por desbordamiento de cuerpos de agua (ríos, quebradas, hume-

dales, etc.), avenidas torrenciales, otros.

- **Antrópicas no intencionales:** Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.), pérdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas, etc.), explosión (gases, polvos, fibras, etc.), inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.), fallas en sistemas y equipos, otros.
- **Sociales:** Comportamientos no adaptativos por temor, accidentes de vehículos, accidentes personales, revueltas/asonadas, atentados terroristas, hurtos, otros.

NOTA: recuerde que las amenazas presentadas son ejemplos y éstas deben definirse según las características particulares de cada organización.

El análisis de amenazas se desarrolla así:

IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS

Para la identificación, descripción y análisis de amenazas se desarrolla el **Formato 4**. Análisis de amenazas que se resume en las tablas 14, 15 y 16 del presente documento.

En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, antrópico no intencional o social. En la segunda y tercera columna se debe especificar si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza. Por ejemplo, si es incendio y si se identifica que se puede generar dentro del conjunto sería de origen interno y si se identifica que se puede generar fuera del conjunto y afectarlo porque se propaga, sería de origen externo.

En la cuarta columna se debe describir la amenaza. Esta descripción debe ser lo más detallada incluyendo la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento.

En la quinta sexta y séptima columna se debe marcar con una "X" si esta amenaza puede afectar el apartamento/casa, el conjunto, el barrio o todas.

Naturales		Columna 8 Calificación		Barrio C7	Conjunto C6	Apto /Casas C5	Columna 4 Descripción de la amenaza	Interna C2	Externa C3	Columna 1 Amenaza
		Información secundaria	Percepción comunitaria							
				X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de amenaza sísmica de Colombia 2010 • Mapa de microzonificación sísmica Bogotá 1997. • Dadas las características y ubicación de la ciudad es una zona de amenaza sísmica intermedia. 		X	Movimiento sísmico

Tabla 9.

En la columna 8 se realiza la calificación de la amenaza utilizando la escala de colores de acuerdo con la información secundaria que se identificó para cada amenaza y de acuerdo con la percepción comunitaria. Cuando se realiza la calificación de la columna de información secundaria, pero no se cuenta con información técnica para realizar la calificación, ésta se debe realizar basada en la calificación de la tabla 13, de igual forma que lo hace la comunidad:

Evento	Comportamiento	Color asignado
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	
Probable	Es aquel fenómeno esperado sobre el cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	

| Tabla 10. Calificación de la amenaza.

Con base en esta categorización, el siguiente análisis presenta dos columnas de calificación, la primera llamada información secundaria, califica el comportamiento de las amenazas según lo encontrado en el análisis de documentos técnicos. Por otro lado, se presenta la calificación de la percepción comunitaria que surge como resultado del trabajo realizado en las sesión 2 así:

Naturales									
Amenaza	Interna	Externa	Descripción de la amenaza	Apto	Conjunto	Barrio	Calificación		
							Información secundaria	Percepción comunitaria	
Movimiento sísmico		X	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de amenaza sísmica de Colombia 2010. • Mapa de microzonificación sísmica Bogotá 1997. • Dadas las características y ubicación de la ciudad es una zona de amenaza sísmica intermedia. 	X	X	X			
Inundación		X	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa de amenaza por inundación. Resolución 858 de 2013 • Ubicación del conjunto en zona de inundación media. 	X	X	X			
Granizada		X	<ul style="list-style-type: none"> • Fenómenos climáticos propios de la naturaleza. 	X	X	X			
Tormenta eléctrica		X	<ul style="list-style-type: none"> • Fenómenos climáticos propios de la naturaleza. 	X	X	X			

Tabla 11. Análisis de Amenazas Naturales.

Antrópicas no intencionales									
Amenaza	Interna	Externa	Descripción de la amenaza	Apto	Conjunto	Barrio	Calificación		
							Información secundaria	Percepción comunitaria	
Encharcamiento	X	X	<ul style="list-style-type: none"> Principales consecuencias de las inundaciones y los encharcamientos en el Distrito Capital - IDIGER Debido a fallas en los sistemas hidrosanitarios Como resultado del taponamiento del sistema de alcantarillado. Originado por daños en la red de alcantarillado interna, rejillas o cajas. 	X	X	X			
Fallas en redes	X	X	<ul style="list-style-type: none"> Ocasionado por la falta de mantenimiento en las redes de gas y/o en la redes eléctricas . 	X	X	X			
Explosión en manejo de basuras	X		<ul style="list-style-type: none"> Por motivo de la acumulación de basura en el cuarto de basuras. Debido a la falta de ventilación en los cuartos de basura. Como resultado de no cumplir los protocolos para el manejo de las basuras. 		X				

Antrópicas no intencionales

Amenaza	Interna	Externa	Descripción de la amenaza	Apto	Conjunto	Barrio	Calificación	
							Información secundaria	Percepción comunitaria
Incendio	X		<ul style="list-style-type: none"> • Mapa de amenaza por fuentes de origen tecnológico localidad de Bosa. • Ocasionado por el mal manejo de productos químicos volátiles en los apartamentos. • Debido a fallas en los sistemas eléctricos del conjunto y apartamentos. • Por motivo del mal manejo de velas al interior de los apartamentos. • Ocasionado por la manipulación inadecuada de las redes de gas y mantenimiento e inspecciones de seguridad planeada. 	X	X			
Incendio			<ul style="list-style-type: none"> • Debido a la falta de mantenimiento en los contadores y redes de gas. • A causa de un manejo inadecuado de gasodomésticos. 					

Tabla 12. Análisis de amenazas antrópicas no intencionales.

Sociales									
Amenaza	Interna	Externa	Descripción de la amenaza	Apto	Conjunto	Barrio	Calificación		
							Información secundaria	Percepción comunitaria	
Inseguridad	X	X	<ul style="list-style-type: none"> • Delincuencia común. • Debido a la falta de mantenimiento en las cámaras de vigilancia del conjunto y del distrito. • Ocasionado por fallas en el parqueadero de bicicletas. • Por fallas en la iluminación pública • Poca presencia de la Policía Nacional. 	X	X	X			
Accidente de tránsito	X	X	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de educación vial. 						

Tabla 13. Análisis de amenazas sociales.

La priorización resulta de las amenazas que tienen **color amarillo** en la calificación dada por la información técnica y **amarillo o rojo** en la percepción comunitaria. Adicionalmente para amenazas que no cuenten con respaldo técnico, si la comunidad **califica en rojo** esta amenaza, también queda en la priorización.

Por lo anterior, de acuerdo con el ejemplo presentado, el ejercicio de identificación de amenazas basada en la información técnica y la percepción comunitaria, prioriza por su calificación, las siguientes amenazas:

- Inundación.
- Encharcamiento.
- Inseguridad.
- Accidente de tránsito.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Vulnerabilidad: característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza.

El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

Identificación de vulnerabilidades		
Personas	Recursos	Sistemas y procesos
Gestión organizacional	Suministros	Servicios
Capacitaciones y entrenamiento	Edificación	Sistemas alternos
Características de seguridad	Equipos	Recuperación

| Tabla 14. Elementos y aspectos de vulnerabilidad.

Para cada uno de los aspectos se desarrollan formatos que a través de preguntas, buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita al evaluador calificar como **mala, regular o buena**, la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de su organización, ante cada una de las amenazas descritas. Es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza con cada amenaza identificada. El formato para realizar este análisis se encuentra en la caja de herramienta como **Formato 4. Análisis de amenazas**. Ver Caja de Herramientas.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS, RECURSOS Y SISTEMAS

Para cada aspecto mencionado se realizó un conjunto de preguntas en la Tabla 12. Análisis de vulnerabilidad de las personas, que se formulan en la primera columna (punto a evaluar). En las columnas dos (si), tres (no) y cuatro (parcial), se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera:

- SI: cuando existe o tiene un nivel bueno.
- Parcial: cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular.
- No: cuando no existe o tiene un nivel deficiente.

En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios:

- SI: verde.
- Parcial: amarillo.
- No: rojo.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS:

Punto a evaluar	Respuesta			Calificación
	Si	No	Parcial	
1. Gestión organizacional				
¿Existe un procedimiento general en el conjunto asociado a la gestión del riesgo donde se indican lineamientos de emergencia?		X		
¿Existe un esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsables asignados y se mantiene actualizado?		X		
¿Promueve activamente la participación de los residentes en un programa de preparación para emergencias?			X	
¿Han establecido mecanismos de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar? (Comités de Ayuda Mutua –CAM, Mapa Comunitario de Riesgos, Sistemas de Alerta Temprana – SAT, etc.)			X	
¿Existen instrumentos para hacer inspecciones a las áreas para la identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencias?		X		
¿Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del Plan de Emergencias y Contingencias?		X		
2. Capacitación y entrenamiento				
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?		X		

Punto a evaluar	Respuesta			Calificación
	Si	No	Parcial	
¿El conjunto cuenta con personal capacitado en prevención y respuesta a emergencias?		X		
¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias tanto para los residentes como para los trabajadores del conjunto?		X		
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?		X		
3. Características de seguridad				
¿Se lleva un registro para los visitantes y los carros visitantes que ingresan al conjunto?			X	
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?		X		
¿Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades del conjunto?			X	
¿Se cuenta con un esquema de seguridad física?			X	

| Tabla 15. Análisis de vulnerabilidad de las personas.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS

Punto a evaluar	Respuesta			Calificación
	Si	No	Parcial	
1. Suministros				
¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada? movimiento sísmico, inundación, encharcamiento, inseguridad, accidente de tránsito. Ver anexo Caja de herramientas Formato 11. Inventario de recursos internos.			X	
¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, de acuerdo con las necesidades del conjunto?			X	
2. Edificios				
¿El tipo de construcción es sismoresistente o cuenta con un refuerzo estructural?	X			
¿Existen puertas y muros cortafuego, puertas antipánico, entre otras características de seguridad?		X		
¿Las escaleras se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos, señalización, antideslizantes, entre otras características de seguridad?			X	
¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna?	X			

Punto a evaluar	Respuesta			Calificación
	Si	No	Parcial	
¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, módulos de estabilización de heridos, entre otros)?			X	
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?		X		
¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?			X	
3. Equipos				
¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada? movimiento sísmico, inundación, encharcamiento, inseguridad, accidente de tránsito. Ver Tabla 15. Inventario de recursos internos		X		
¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia?	X			
¿Se cuenta con sistemas de control o mitigación de la amenaza identificada? movimiento sísmico, inundación, encharcamiento, inseguridad, accidente de tránsito.			X	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias?	X			
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?		X		

Tabla 16. Análisis de vulnerabilidad de los recursos.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS

Punto a evaluar	Respuesta			Calificación
	Si	No	Parcial	
1. Servicios				
¿Se cuenta con suministro de energía permanente?	X			
¿Se cuenta con suministro de agua permanente?	X			
¿Se cuenta con un programa de gestión de residuos?			X	
¿Se cuenta con servicio de comunicaciones internas?	X			
2. Sistemas alternos				
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de agua (tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carrotanque, entre otros)?	X			
¿Se cuenta con sistemas redundantes para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros)?		X		
¿Las escaleras se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos, señalización, antideslizantes, entre otras características de seguridad?			X	
¿Se cuenta con hidrantes internos y/o externos?		X		
3. Recuperación				

Punto a evaluar	Respuesta			Calificación
	Si	No	Parcial	
¿Se cuenta con un plan de recuperación después de un evento de emergencia?		X		
¿Se tienen aseguradas las zonas comunes y los bienes en general para cada amenaza identificada? movimiento sísmico, inundación, encharcamiento, inseguridad, accidente de tránsito.	X			
¿Se encuentra asegurada la información digital y análoga del conjunto?			X	

| Tabla 17. Análisis de vulnerabilidad de los sistemas

La priorización para desarrollar los planes de acción y las actividades de implementación del PGRD es resultado de la calificación obtenida en la evaluación realizada a las vulnerabilidades en cada lista de chequeo vulnerabilidad de las personas (tabla 15), vulnerabilidad en los recursos (tabla 16) y vulnerabilidad en los sistemas (tabla 17). La priorización está dada sobre los aspectos con calificación de **color amarillo y rojo**.

ACTIVIDAD 3: IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

DURACIÓN: 45 MINUTOS

Realizar una caminata de observación por el conjunto residencial con el objetivo de desarrollar el análisis de amenazas y vulnerabilidades, de acuerdo con la adaptación metodológica de la “Guía para elaborar planes de emergencia y contingencia” (FOPAE, 2012).

Para realizar la caminata de observación por el conjunto, seleccionar previamente 5 puntos donde los grupos puedan parar a discutir lo que observaron, hacer visibles estas zonas instalando carteles con información o distintivos de la actividad.

- Antes de salir del recinto solicitar a las personas que formen grupos de 4 o máximo 5 personas.
- Teniendo en cuenta que la vulnerabilidad se analiza en un formato de tres variables: vulnerabilidad sobre las personas, sobre los recursos y sobre los sistemas entregue a cada grupo una copia del formato para que lo diligencien **Formato 7** “Análisis de vulnerabilidad”.
- La valoración de amenazas se realiza basado en la información recolectada en la primera sesión y la información técnica transmitida a la comunidad, previamente con las amenazas identificadas en la primera sesión prediligencie estas en el **Formato 6**. “Análisis de amenazas” y entregue a cada grupo una copia. Cada grupo debe recibir un formato que incluye amenazas naturales, amenazas antrópicas no intencionales y amenazas sociales.
- Repartir a los grupos en 2 caminos para que realicen el recorrido en sentido contrario y sea más fácil el manejo, así se puede optimizar el tiempo del mismo, se debe contar con el apoyo de un compañero para que lidere uno de los caminos.
- Trazar en un mapa del conjunto residencial, una ruta que le permita estudiar en su totalidad (teniendo en cuenta interiores y exteriores) el área residencial.
- Ubicar cuerpos de agua, bosques, viviendas, colegios, puentes, lugares importantes, parques y toda estructura que caracterice al conjunto y sus cercanías.
- Ubicar las amenazas identificadas, tanto al interior del conjunto, como al exterior del mismo y las causas de las mismas.
- Orientar a las personas para que hagan un análisis de los riesgos que pueden ocurrir al interior de las torres y de los apartamentos.
- Identificar elementos o personal vulnerable y si es posible, las causas de dicha vulnerabilidad.
- Al finalizar el recorrido, volver al recinto o salón y recoger las listas de chequeo, solicitar a las personas que se sienten para proceder con la siguiente actividad.
- Al llegar al salón dar 5 minutos a los grupos para que complementen la información que falte en los formatos, así como generar un debate sobre los resultados de la caminata.

ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA

- El recorrido no debe durar más de 45 minutos.
- Durante el recorrido, se deben observar los elementos para la atención de emergencias con los que cuenta el conjunto (extintores, alarma, camillas, botiquín, rutas de evacuación, punto de encuentro, sensores de humo etc.) para que la comunidad considere estos elementos en su análisis de vulnerabilidad y tengan mejores elementos para generar su calificación.
- Solicitar al administrador estar presente para que la comunidad pueda preguntarle los puntos que tiene relación con la preparación y documentación del conjunto sobre gestión del riesgo.

ES IMPORTANTE ACLARAR A LA COMUNIDAD



Si el conjunto no cuenta con información, documentación o conocimiento sobre la gestión del riesgo, este proceso precisamente está orientado a lograr un avance y empezar a preparar al conjunto hacia una gestión del riesgo efectiva.

Con esta caminata se debe realizar un análisis de como la comunidad hace uso de sus instalaciones y recursos.

Estas actividades permitirán a la comunidad reflexionar sobre su vulnerabilidad ante amenazas en el pasado y facilitará la identificación y priorización de riesgo y la elaboración de proyectos futuros.

PRODUCTOS A TRASLADAR PARA EL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

ESCENARIOS DE RIESGOS:

1. Análisis de amenazas y vulnerabilidades.
2. Diagnóstico: Identificación de documentos técnicos de referencia.
3. Valoración de escenarios de riesgo .

11.

TERCERA SESIÓN

OBJETIVO

Identificar y entender las medidas de intervención para reducir el riesgo, teniendo en cuenta la característica comunitaria del Plan de Gestión del Riesgo.

Aprender a identificar los recursos internos y externos para atender una emergencia.

Entender cómo realizar un diagnóstico después de un evento y entregarlo a las autoridades.

LA TERCERA SESIÓN INCLUYE

- Inventario de recursos.
- Formulación de objetivos y alcance.
- Formulación de planes de acción para las amenazas identificadas.

MATERIALES

Para esta sesión es recomendado que cuente con:

- Video Beam.
- Sillas y mesas para apoyo.
- Pliegos de cartulina.
- Presentación sesión 3. Ver anexo Caja de herramientas, presentaciones. Marcadores (de distintos colores).
- Hojas blancas (cualquier tamaño).
- Esferos.
- Post-it.
- Video Sesión 3.

FORMATOS REQUERIDOS

- Listas de asistencia. Ver anexo en Caja de herramientas. **Formato 1**
- Inventario de recursos internos. Ver anexo en Caja de herramientas. **Formato 8**
- Identificación de actores. Ver anexo en Caja de herramientas. **Formato 9**
- Planes de acción. Ver anexo en Caja de herramientas. **Formato 10.**
- Carteles para objetivos. Ver anexo en Caja de herramientas. Otros documentos referenciados en la guía. **Carteles para objetivos.**

Tiempo aproximado: La sesión tendrá una duración de 180 minutos.

Número de facilitadores: Idealmente 1 por cada 25 personas.

CONCEPTOS QUE DEBEN SER APROPIADOS COMO RESULTADOS DE LA SESIÓN

- El conocimiento de riesgo implica entender que existen unos riesgos, de los cuales debemos estar atentos y gestionarlos.
- La reducción son todas aquellas acciones que se realizan sobre un evento o vulnerabilidad para disminuir la gravedad de sus consecuencias.

PROCEDIMIENTO

Para llevar a cabo las actividades que se relatan en los próximos pasos, lo primero que se debe hacer es tener preparada la presentación en PowerPoint de la sesión 3 y proyectar en el video beam.

Presentar a la comunidad los resultados de la evaluación del riesgo que se realizó con la triangulación de la información análisis de amenazas y vulnerabilidad.

Proyectar el video para sensibilizar a las personas. Ver Caja de herramientas **video Sesión 3**.

Preparar el salón con carteleras en diferentes zonas del salón, los títulos de las carteleras van a ser las amenazas identificadas en la sesión 2.

Pasar la lista de asistencia, ver anexo. Caja de herramientas Formato 1.

Tener en cuenta que las actividades se van a realizar en 3 grupos, así que las personas se deben enumerar entre 1, 2 y 3, posterior reunir los grupos de acuerdo al número asignado a cada persona.

Las cartulinas que se van a utilizar deben estar divididas en 3 columnas con el nombre de cada grupo, apartamento, conjunto y barrio.

DINÁMICA:

Esta sesión incluye ejercicios que deben desarrollarse en grupo, son la continuación de actividades realizadas en las sesiones anteriores.

Uno de los puntos fundamentales es la identificación de recursos internos y externos para la atención de emergencias, tener en cuenta que es un factor de gran importancia para el desarrollo del documento.

Proceder con los pasos señalados a continuación para ejecutar la sesión:

ACTIVIDAD 1: INVENTARIO DE RECURSOS

DURACIÓN: 30 MINUTOS

a. Recursos internos: contra incendio, evacuación, primeros auxilios

El mantenimiento de los equipos e insumos para la atención de emergencias debe ser una actividad periódica, que asegure la operatividad de los recursos en el momento en que se requieran, se deben realizar inspecciones periódicas para verificar el buen estado de estos equipos e insumos.

- Realizar un inventario a través de una inspección por el conjunto con los participantes en los mismos grupos que se han conformado durante el proceso (apartamento, casa, conjunto y barrio).
- Entregar el **Formato 8** “Inventario de recursos internos”, necesarios para la atención de emergencias. Este formato cuenta con unas líneas para diligenciar por parte de la comunidad.
- La comunidad debe marcar con una X sobre las amenazas identificadas y priorizadas, que recurso sirve para atender cada evento de acuerdo a la lista de chequeo.
- Si la comunidad identifica elementos faltantes en su recorrido, o que el estado de los mismos no es óptimo, se debe referenciar en el estado para buscar la adquisición de acuerdo a lo establecido en la sección de adopción del plan.

b. Recursos externos: redes institucionales cercanas

Con el inventario de recursos externos se busca que la comunidad reconozca la red institucional de su localidad y actores vecinos como otros barrios o conjuntos residenciales aledaños, y que en caso de materializarse algún riesgo, ya sea de origen natural o antrópico, qué institución o comunidad está en capacidad de atenderlos y apoyarlos, dependiendo el tipo de emergencia.

1. El análisis de los recursos externos se debe realizar con la comunidad en un espacio de la sesión, se plantean preguntas a los asistentes sobre las instituciones de la localidad, ¿cuáles son? y ¿cuáles conocen? Así se van identificando los diferentes actores.
2. Se debe consultar a la comunidad para diligenciar una matriz en donde se identifican las instituciones como hospitales, bomberos, policía, alcaldía, movilidad, ambiente, entre otros, y así se genera recordación en la comunidad. Posteriormente, en el plan de gestión del riesgo se debe complementar esta información con la dirección y el teléfono de contacto de estas entidades y mantenerla actualizada.
 - Resultado del ejercicio mapa de actores que realizó con anterioridad, se debe tener la matriz de identificación de entidades y sus datos de contacto, sin embargo el ejercicio debería realizarse con la comunidad ya que es importante ellos relacionen a las entidades con la atención de las emergencias.
 - Imprimir el **Formato 9** “Identificación de actores” en un tamaño en el que pueda escribir y consultar a la comunidad por la ubicación, las entidades que ellos consideran deben estar incluidas, ubicaciones aproximadas.
 - Al final del ejercicio debe quedar esta matriz impresa en el folleto de socialización del plan que se entregará a la comunidad.

ACTIVIDAD 2: FORMULACIÓN PLANES DE ACCIÓN

DURACIÓN: 10 MINUTOS



Teniendo en cuenta el carácter del Plan de Gestión del Riesgo que se espera formular con la aplicación de esta guía, las medidas de acción no pueden ser direccionadas sobre la ejecución de obras por fuera del conjunto y difícilmente al interior del mismo.

Entendiendo que los residentes del conjunto pueden realizar actividades que generan amenazas y vulnerabilidades en las zonas comunes o en el apartamento/casa, existen acciones que puede emprender para reducir el riesgo y vivir en un entorno más seguro.

Se sugiere presentar el vídeo de la Sesión 3 (ver anexo Caja de herramientas) sobre el incendio en la casa para capturar la atención de los participantes, al finalizar realizar preguntas sobre lo que las personas captaron del vídeo, de acuerdo a lo comentado generar pequeñas consideraciones.

A través de una estrategia de generación de responsabilidad en las personas y entendiendo que es necesario conocer la naturaleza y las causas de la amenaza que generan los riesgos:

- Explicar las amenazas cotidianas que se pueden presentar en las zonas comunes y en los apartamentos que pueden afectar a la comunidad (ver cuarta viñeta de este texto).
- Cuestionar a la comunidad sobre los riesgos que ellos identifican, se pueden presentar en sus apartamentos/casas y en las zonas comunes.
- Cuestionar si se han presentado emergencias en el conjunto o en algún apartamento/casa. Sí la respuesta es afirmativa, continuar indagando sobre la situación. La idea es que las personas lleguen a una conclusión de la causa que generó la emergencia, y cómo la pueden evitar.
- Si no se han presentado emergencias, hacer caer en cuenta a los asistentes de las amenazas cotidianas que pueden materializarse en el conjunto y en los apartamentos/casas:
 - Taponamiento de desagües.

- Filtración de aguas en los apartamentos/casas por lluvias.
- Filtración de agua en los apartamento/casas desde techos.
- Veladoras prendidas que puedan ocasionar incendios.
- Calentadores que puedan presentar fugas de gas.
- Fugas de gas en tuberías o en la cocina.
- Ruptura de vidrios.
- Cortocircuito por manipulación de redes eléctricas.
- Problemas con vehículos en zonas comunes.

Retomar las amenazas identificadas y priorizadas en la segunda sesión y junto con la comunidad determinar las medidas prospectivas apropiadas:

- Solicitar a la comunidad que formen los 3 grupos, recuerde que los nombres de los grupos son apartamento/casa, conjunto y barrio.
- En las cartulinas tituladas con los amenazas dispuestas en el salón, solicitar a los grupos que piensen cuales son las medidas de acción para reducir el riesgo en cada escenario.
- Entregar post-it de un color diferente a cada grupo para diferenciar las medidas que proponen en cada escenario de riesgo.
- Solicitar a los grupos que peguen en cada cartulina y en la columna que corresponde al nombre de su grupo las medidas que identificaron.
- Solicitar a los grupos que además de la medida de acción, escriban quien debe ser el responsable, la comunidad, el administrador, el grupo líder de gestión del riesgo, el consejo de administración, la vigilancia, etc:

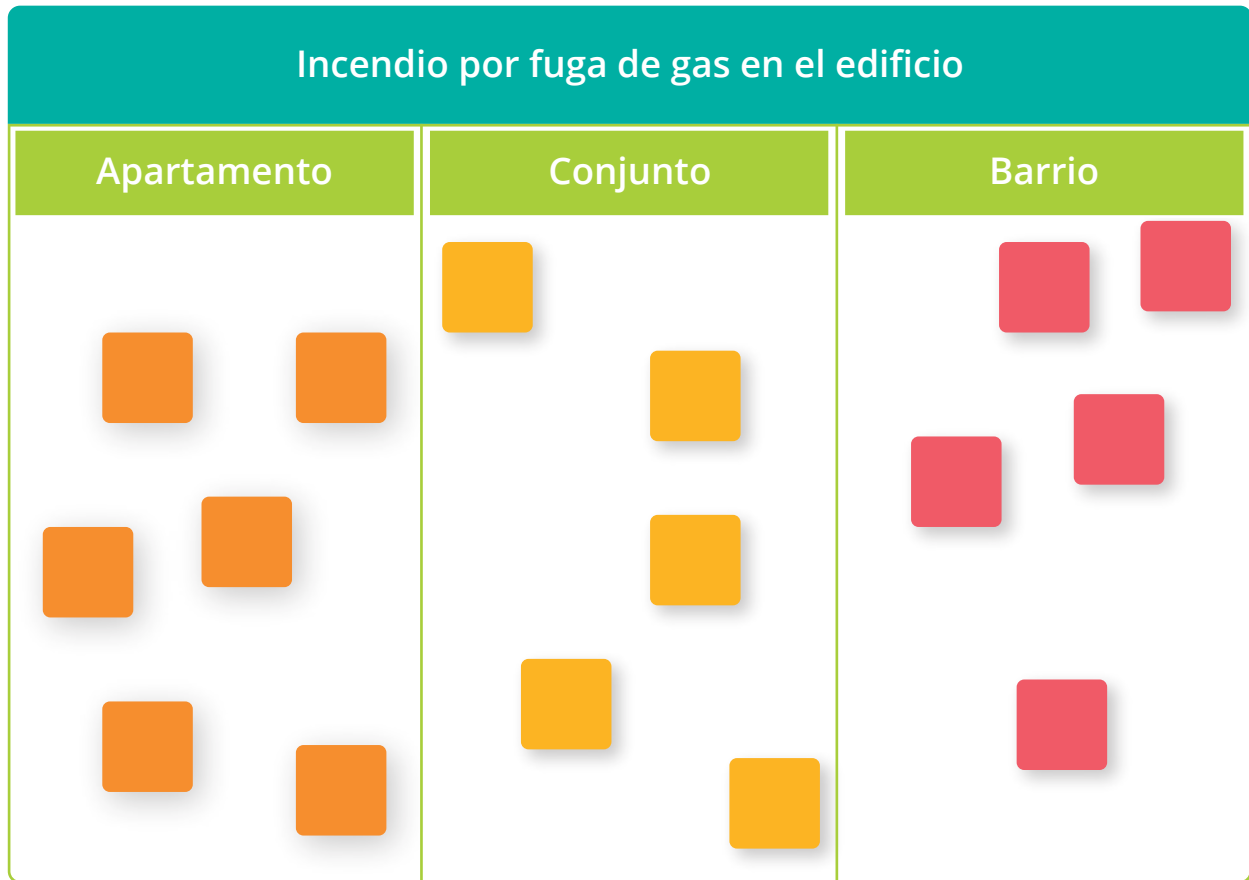


Figura 4. Ejemplo cartulina para consolidar medidas

Consignar en el **Formato 10** “Planes de acción”, una medida por cada amenaza identificada.

Las estrategias para la recuperación posterior a la materialización de un evento, sugiere que en primera medida, el conjunto residencial o edificio disponga de pólizas de seguros, así cuentan con un mecanismo de protección financiera y transferencia del riesgo para la recuperación de la infraestructura.

Otras estrategias ejemplo se relacionan a continuación:

Inundación por desbordamiento de cuerpo de agua natural.

- Conocimiento de los planes de acción del Plan de Gestión del Riesgo.

Encharcamiento por fallas fuera del conjunto:

- Evitar botar basura en la calle.
- Evitar dejar muebles o elementos que puedan obstruir el alcantarillado.
- Solicitar a la empresa de acueducto, la limpieza del alcantarillado del barrio.
- Denunciar la disposición inadecuada de residuos o materiales en la calle.

Sismo:

- Preparación de la mochila de emergencia.
- Participación en los simulacros de evacuación.
- Construcción del plan familiar en caso de emergencias y desastres.
- Conocimiento del punto de encuentro y brigadistas del conjunto.

Incendio por causas humanas al interior del apartamento:

- Manejo adecuado de gasodomésticos.
- Mantenimiento adecuado a redes de gas y gasodomésticos.
- Evitar prender velas o elementos inflamables en el apartamento/casa, y de ser necesario, ubicarlos lejos de elementos inflamables.
- No sobrecargar las conexiones eléctricas.
- Mantenimiento a las redes y cableado eléctrico.
- Incendio por acciones de vandalismo:
- Denunciar ante las autoridades las actividades sospechosas en las inmediaciones al conjunto.

Hurto al interior del conjunto:

- Implementar mecanismo de alarma en vehículos y apartamentos/casas.

- Cambiar guardas periódicamente.
- Evitar entregar llaves a porteros y vecinos.
- Reforzamiento de las puertas con nuevas chapas.
- Implementar cercas y rejas en las ventanas de los apartamentos/ casas.
- Realizar un mantenimiento constante del circuito cerrado de televisión.

Hurto en las zonas públicas aledañas al conjunto:

- Denunciar ante las autoridades actividades sospechosa en las inmediaciones al conjunto.

Hurto por fallas de la red de vigilancia privada:

- Realizar auditoría a la empresa que presta el servicio de vigilancia.
- Realizar mantenimiento constante al circuito cerrado de televisión y a los equipos de comunicación.
- Denuncia ante las autoridades.

Explosión ocasionada por mal manejo en el cuarto de basuras:

- Cumplir con los protocolos para disposición de residuos en el cuarto de basuras.
- Evitar disponer elementos inflamables junto con elementos iniciadores.
- Realizar la correcta segregación de residuos orgánicos, y reciclables.
- Garantizar una ventilación adecuada en el cuarto de basuras.
- No disponer la basura en días no especificados por la administración.
- Los elementos que requiera tratamiento especial deben ser dispuestos con gestores autorizados.

Accidentes causados por vehículos conducidos con alta velo-

ciudad en zonas públicas aledañas al conjunto:

- Respetar la señalización de tránsito cuando se conduzcan vehículos.
- Respetar los pasos peatonales y la señalización.
- Solicitar a la alcaldía local reductores de velocidad y sistemas para la pacificación del tránsito.

ACTIVIDAD 3: CONSTRUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ALCANCE DEL PGRD

DURACIÓN: 20 MINUTOS

Para la construcción de los objetivos y el alcance del GRD se sugiere realizarlos con la participación de la comunidad. A continuación, se encontrará la explicación de las características de los objetivos y el alcance. Adicionalmente, se explica la actividad a realizar con la comunidad para lograr contar con los conceptos.

A continuación se encuentra el objetivo general, los objetivos específicos y el alcance base. Sobre estos se espera que la comunidad, con el apoyo del orientador, formule adiciones y modificaciones que sean proyectadas por medio de video beam, tablero o cualquier herramienta visual de socialización. El objetivo es que la comunidad pueda leerlos y tener claridad de lo que busca el PGRD:

Es importante que la comunidad sea la que escriba las ideas, formulando los objetivos y el alcance. Sin embargo, este no debe alejarse mucho de lo que encuentra a continuación:

OBJETIVO GENERAL

Los objetivos son los efectos directos que se espera lograr con la implementación del PGRD. Estos objetivos deben estar asociados a cada una de las líneas de acción del plan.



Cuando se construya el objetivo general se debe dar respuesta ¿para qué se quiere contar con un plan de gestión del riesgo? y ser todos los involucrados en la construcción del documento.

Teniendo en cuenta lo anterior, se propone un objetivo general que puede servir como base para la formulación del objetivo general del plan de gestión del riesgo:



“ Establecer los procedimientos y acciones que deben realizar los residentes, trabajadores y visitantes que se encuentran en el conjunto residencial (nombre del conjunto) para reducir los riesgos, afrontar accidentes o situaciones potenciales de emergencia, con el fin de evitar afectaciones o pérdidas humanas, ambientales, materiales y económicas.”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En la construcción de los objetivos específicos se debería lograr:

Establecer metas puntuales en términos de los resultados que se esperan lograr con la formulación del PGRD, de forma tal que estos se puedan incorporar en el mismo.



A continuación se presentan algunos elementos que sirven como base para la construcción de los objetivos específicos:

- Identificar las amenazas y las vulnerabilidades del conjunto desde el enfoque comunitario a escala de apartamentos/casas, conjunto y barrio.
- Identificar las capacidades y los recursos disponibles en el conjunto para responder ante eventuales emergencias.
- Definir acciones, responsables y recursos que permitan mitigar las amenazas y vulnerabilidades identificadas, así como para actuar de manera oportuna ante eventuales emergencias.

ALCANCE DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

La construcción del alcance busca limitar el accionar de las diferentes estrategias que se formulen en el PGRD. En la formulación del alcance se debe responder las preguntas ¿A quién va dirigido el plan? y ¿Cuál es su cubrimiento?

Se plantea la construcción del alcance teniendo como base la siguiente propuesta y adaptándolo de acuerdo a lo que se identifique.

“El Plan de Gestión del Riesgo se desarrolla en los conjuntos residenciales construidos por Constructora Bolívar, este documento propiedad del (nombre del conjunto) aplica a todos los residentes, colaboradores y visitantes que se encuentren en el conjunto residencial”.

Teniendo proyectados los objetivos y el alcance base, se sugiere realizar la actividad así:

- A partir de los 4 grupos conformados anteriormente, y proyectando el objetivo general, los objetivos específicos y el alcance base propuesto, solicitar a los grupos que en las carteleras (ver Caja de herramientas, otros documentos, carteles para objetivos) escriban lo que ellos creen que le hace falta a los objetivos y al alcance, además de que realicen la formulación del complemento (lluvia de ideas).
- Comentar con los participantes la importancia de algunas de las ideas y mencione que las mismas complementarán lo proyectado.

PRODUCTOS PARA EL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

1. Identificación y diagnóstico de elementos para atender emergencias.
2. Fotos de las actividades desarrolladas en la sesión.
3. Inventario de recursos para la atención de emergencias.
4. Identificación de actores.
5. Planes de acción.
6. Objetivo general, objetivos específicos y alcance del Plan de Gestión del Riesgo.

12.

CUARTA SESIÓN

OBJETIVO

Identificar y entender las acciones a desarrollar en caso la materialización de un evento.

Formar al Grupo Líder de Gestión del Riesgo del conjunto – GLGR.

Desarrollar una simulación con las responsabilidades de GLGR asignadas.

Realizar la evaluación final del proceso de construcción del Plan de Gestión del Riesgo.

LA CUARTA SESIÓN INCLUYE

- Conformación Grupo Líder de Gestión del Riesgo.
- Actividades de respuesta a emergencias.
- Capacitaciones y entrenamiento: desarrollo de ejercicios de simulación y simulacros.
- Organización para la respuesta a emergencia.
- Evaluación de conocimiento posterior al proceso.

MATERIALES

Para esta sesión es recomendado que se cuente con:

- Video Beam.
- Sillas y mesas para apoyo.
- Pliegos de cartulina.
- Marcadores (de distintos colores).
- Hojas blancas (cualquier tamaño).
- Esferos.
- Formatos requeridos.
- Presentación sesión 4.

FORMATOS REQUERIDOS

- Listas de asistencia. Ver anexo en Caja de herramientas. Formato 1.
- Evaluación de conocimiento antes y después del proceso. Ver anexo en Caja de herramientas. Formato 2.
- Inventario de recursos internos. Ver anexo en Caja de herramientas. Formato 8.
- Diagnóstico inicial y valoración de necesidades. Ver anexo en Caja de herramientas. Formato 13.
- Mapa de actores. Ver anexo en Caja de herramientas. Formato 9.

- Señales de paradas en estaciones. Ver anexo en Caja de herramientas. Otros documentos referenciados en la guía.
- Carteles para objetivos. Ver anexo en Caja de herramientas. Otros documentos referenciados en la guía.
- Conformación del grupo líder del PGRD. Ver anexo en Caja de herramientas. Formato 11.
- Certificado miembro grupo líder PGRD. Ver anexo en Caja de herramientas. Diplomas.
- Carteles de responsabilidades. Ver anexo en Caja de herramientas. Formato 12.

Tiempo aproximado: La sesión tendrá una duración de 180 minutos.

Número de facilitadores: Idealmente 1 por cada 25 personas.

CONCEPTOS QUE DEBEN SER APROPIADOS COMO RESULTADOS DE LA SESIÓN

- El manejo es todo lo que se hace durante y después de que ha ocurrido el evento.
- Plan de Gestión del Riesgo es un conjunto de acciones de entendimiento y gestión para estar mejor preparados ante cualquier riesgo, y está consignado en un documento.
- La coordinación de la respuesta comunitaria sirve para lograr que la emergencia se maneje de manera correcta mientras llega la ayuda.
- Los primeros auxilios son todas las ayudas que se prestan a las personas que están heridas o enfermas, para evitar que empeoren o tengan más dolor, antes de que llegue la ayuda médica.
- La evacuación es el acto de abandonar un sitio por situación de peligro.

PROCEDIMIENTO

Para llevar a cabo las actividades que se relatan en los próximos pasos, lo primero que se debe hacer es tener preparada la presentación en PowerPoint de la sesión y proyectarla en el video beam.

Pasar la lista de asistencia, ver anexo. Caja de herramientas Formato 1.

DINÁMICA

Esta sesión incluye ejercicios que deben desarrollarse en grupo

Uno de los puntos fundamentales es el entendimiento de cómo reaccionar ante una emergencia, se debe tener en cuenta que es un factor de gran importancia para el desarrollo del documento.

Proceder con los pasos señalados a continuación para ejecutar la sesión:

Se sugiere presentar el vídeo sobre la respuesta en caso de sismo (ver Caja de herramientas vídeo Sesión4) o uno similar para capturar la atención de los participantes, al finalizar realice preguntas sobre lo que las personas captaron del vídeo, de acuerdo a lo comentado genere pequeñas consideraciones.

ACTIVIDAD 1: DESARROLLO DE EJERCICIOS DE SIMULACIÓN

DURACIÓN: 45 MINUTOS

El objetivo de esta actividad es lograr orientar a la comunidad con ejercicios de práctica para la prestación correcta de servicios de atención a emergencias. Para el desarrollo de este punto se quieren plantear estrategias de simulación de emergencias para sensibilizar y capacitar a la comunidad, así mismo como estrategias básicas para la realización de simulacros.

Apoyados en los simulacros que se realizan a nivel nacional, se sugiere que el conjunto difunda en los habitantes la información del mismo, fecha y hora, e instar a la participación de la mayor cantidad de residentes.

Si se cuenta con el apoyo de las entidades de gestión del riesgo, realice un simulacro de acuerdo a la disposición de la entidad, ya sea de incendio, primeros auxilios etc. Las diferencias entre simulación y simulacro las resume FOPAE, (2014)⁵ a continuación:

⁵ Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá D.C., 2014 p. 20 - 21 y 25.

Ítem	Ejercicio de entrenamiento		Observación
	Simulación	Simulacro	
Componentes de la Organización			
Definición Objetivos Tácticos	SI	SI	
Definición Objetivos Estratégicos	SI	Parcial	
Definición Objetivos Operativos	Parcial	SI	
Nivel de Complejidad	Menor	Mayor	
Tiempo Simulado	Variable	Real	
Escenarios	Simulado	SI	Cercanos a la realidad
Instalaciones en Escenarios	NO	SI	Por ej. PMU, MEC, área de espera, otros
Instalaciones de la organización	SI	SI	Por ej., CCS, MEC, otros
Distribución de Roles - Equipo Organizador	SI	SI	

Ítem	Ejercicio de entrenamiento		Observación
	Simulación	Simulacro	
Suministros y recursos humanos en la planeación	Medio	Alto	
Costos	Bajo	Alto	
Componentes de los Participantes			
Trabajo de Grupo	SI	SI	
Manejo de Información	SI	SI	
Movilización de Recursos y Suministros	NO	SI	
Evalúa actitudes y aptitudes en la atención de emergencias	SI	SI	
Evalúa mejorar la toma de decisión de los participantes.	SI	SI	
Control de participantes	SI	SI	Listas de Chequeo
Distribución de Roles - Participantes	SI	SI	Según el Plan de Emergencias y Contingencias
Respuesta deben basarse en procedimientos y recursos existentes	SI	SI	

| Tabla 18. Relación entre simulacro y simulación.

En esta actividad es importante señalar la importancia de realizar simulacros o simulaciones, que según el FOPAE, (2014) son:

- Evitar ensayar los procedimientos establecidos en emergencias reales lo cual significa costos y riesgos muy altos.
- Permite evaluar situaciones en tiempo real. Esta característica es fundamental para que los participantes tomen decisiones en condiciones reales de presión y con el stress que esto significa.
- Permitir usar escenarios diseñados de la manera más cercana a la realidad, lo cual facilita la adquisición y reforzamiento de habilidades y destrezas del personal participante, el control de los riesgos asociados y la aplicación de los protocolos y procedimientos definidos previamente.
- Permitir experimentar las condiciones más próximas a la realidad posibles en las que se pueden desarrollar las acciones de respuesta.
- Permitir hacer evaluación a los protocolos y procedimientos definidos y observar su aplicación real.
- Permitir experimentar con situaciones nuevas, de las cuales se tiene muy poca o ninguna información, con el objeto de estar preparado para alguna eventualidad.
- Permitir ensayar nuevas políticas y reglas de decisión.
- Permitir detectar obstáculos y problemas operacionales que resultan de la situación simulada.
- Permitir la práctica de procedimientos existentes para casos de emergencias que se deban ejecutar.

También se mencionan los pasos básicos que deben seguirse durante un simulacro:

1. Contextualización: en donde se indica la situación objeto de simulacro.
2. Afectación: que se refiere a cuando el simulacro empieza y se evidencia la situación principal de emergencia, por ejemplo un incendio o un terremoto; y otras emergencias como resultado, por ejemplo personas heridas, fugas de combustible o bienes dañados.

3. Activación y movilización: que implica la activación de la respuesta por parte del Grupo Líder de Gestión del Riesgo y los organismos de atención de emergencias.
4. Desactivación y desmovilización: que implica el levantamiento del simulacro y la revisión de todas las actuaciones, evaluando los resultados del ejercicio y las lecciones aprendidas.

ACTIVIDAD 2: CONFORMACIÓN DEL GRUPO LÍDER DE GESTIÓN DEL RIESGO

DURACIÓN: 10 MINUTOS

A este Grupo Líder de Gestión del Riesgo se le asignarán responsables por cada aspecto: contraincendios, evacuación, primeros auxilios y control de tráfico vehicular.

Para motivar a las personas a hacer parte del Grupo Líder de Gestión del Riesgos realizar la siguiente actividad:

- Preguntar si alguno de los asistentes quiere hacer parte del Grupo Líder de Gestión del Riesgo después de haber visto el vídeo.
- Si se identifican personas que se postulan y muestran interés, entregar el **Formato 11** de inscripción Conformación del grupo líder del PGRD para que consignen su compromiso.
- Motivar a las personas explicando la importancia del aporte a la comunidad y a la familia que realiza haciendo parte del Grupo Líder de Gestión del Riesgo
- Al tener las personas que se postulan al Grupo Líder de Gestión del Riesgo, escribir los nombres que tiene en el formato de inscripción en cada uno de los diplomas, y llamarlos uno a uno al frente para hacerles un reconocimiento frente a todos los asistentes.

Entregar los diplomas "Certificado miembro Grupo Líder PGRD (ver anexo Caja de herramientas), en reconocimiento a las personas que harán parte de dicho Grupo, reunirlos y tomar fotos del grupo con los diplomas.

ACTIVIDADES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Para determinar las acciones de respuesta se debe explicar a la comunidad qué actividades se realizan de acuerdo a la emergencia en curso. Estas acciones determinan el que hacer durante la respuesta para mantener el control de la situación, proteger los bienes y evitar mayores daños y/o pérdidas que los ya ocurridos.

Es importante comentar que en una emergencia, mientras llegan los organismos de atención, los primeros en poder ayudar son los mismos miembros de la comunidad residente; por esta razón deben estar organizados para ser los primeros en responder a una emergencia, coordinando las evacuaciones y los puntos de encuentro, apagando incendios, controlando el tráfico y prestando primeros auxilios a las personas enfermas o lastimadas, entre otras acciones.

Hay emergencias en que la ayuda podría tardar hasta 72 horas en llegar, dependiendo de la gravedad del desastre y, en situaciones como terremotos, hasta 9 de cada 10 personas son rescatadas por la misma comunidad en las primeras 24 horas⁶.

Por otro lado, muchas personas que resultan heridas requieren ayuda que no tarde más de 6 horas, por lo cual, los primeros auxilios deben ser dados antes de la llegada de la ayuda médica profesional. De ahí, la necesidad de contar con miembros de la comunidad preparados para prestar primeros auxilios.

ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

Con el Grupo Líder de Gestión del Riesgo conformado y con las actividades de respuesta definidas, entregar las funciones a las personas seleccionadas para cada tipo de emergencia. Se pueden imprimir varias copias del **Formato 12 carteles de responsabilidades** (ver anexo Caja de Herramientas), el cual se relaciona a continuación:

6 Schultz, C., Koenig, K., & Noji, E. (1996). A Medical Disaster Response To Reduce Immediate Mortality After An Earthquake. *NEJM*, 438-444. Pretto, E., Angus, D., & Abrams, J. (1994). An analysis of prehospital mortality in an earthquake. *Prehosp Disaster Med*, 107-124.

Aspecto - Responsable	Funciones de respuesta
Coordinación de la respuesta comunitaria a emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que la respuesta a la emergencia se ejecute de manera segura y eficiente, mientras hacen presencia los organismos de socorro y durante las actividades que estos desarrollen. Que todos los demás servicios de respuesta se lleven a cabo de manera efectiva y ordenada de acuerdo con el evento y daños presentados. • Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda.
Líder contra incendios	<ul style="list-style-type: none"> • Atender conatos de incendios. • Detectar o prevenir incendios. • Apoyar la evacuación.
Líder de evacuación	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y orientar a la comunidad durante la evacuación en una emergencia, ayudando a mantener la calma e indicando las zonas seguras para realizar la evacuación. • Apoyar y orientar a la comunidad en los simulacros de evacuación. • Difundir los planes de evacuación que existan de acuerdo con los diferentes escenarios.
Líder para los primeros Auxilios	<ul style="list-style-type: none"> • Atender los casos específicos de primeros auxilios básicos. • Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados. • Identificar los centros asistenciales cercanos al conjunto y mantener vigente el kit de emergencias del conjunto. • Elaborar reporte de atención.
Líder para el control de tráfico vehicular	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los puntos críticos para el despeje de vías. • Controlar la movilidad vehicular para evitar que ponga en riesgo a la comunidad y/o garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos al conjunto.

Aspecto - Responsable	Funciones de respuesta
Consejo de Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación del Grupo Líder. • Capacitación al Grupo Líder de Gestión del Riesgo.
Administrador del Conjunto	
Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en las actividades que desarrolle el conjunto relacionadas con la gestión del riesgo. • Conocer el PGRD para saber cómo actuar en caso de que se materialice un evento.

Tabla 19. Organización -- responsabilidades del Grupo Líder de Gestión del Riesgo. Fuente: Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – (Ministerio del interior y de Justicia, 2010).

Como en el proceso de formulación del plan no se encuentra contemplada la capacitación al Grupo Líder de Gestión del Riesgo, es importante mencionarles que las capacitaciones específicas de cada líder la debe desarrollar la copropiedad. Mencionar que existen cursos virtuales y gratuitos con entidades de Gestión del Riesgo.

ACTIVIDAD 3: PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES

DURACIÓN: 10 MINUTOS

Las acciones de recuperación son aquellas en las que se inicia el proceso de restablecimiento de las condiciones normales de la comunidad afectada por el desastre.

La recuperación abarca dos grandes tareas:

- Restablecer en el corto plazo y en forma transitoria, los servicios básicos indispensables.
- Restituir y mejorar las condiciones normales de vida de la comunidad afectada, teniendo en cuenta las necesidades diferenciadas, a un grado mayor al existente antes de la ocurrencia del evento adverso.

En el marco del PGRD, ante la posibilidad de que los habitantes de conjunto o edificio no cuenten con los recursos para realizar de manera autónoma acciones, se debe tener en cuenta que el apoyo de la comunidad en la atención de un evento es vital. Al sensibilizar a la comunidad de esto:

- Solicitar a los participantes que vuelvan a formar los grupos de la exposición.
- Entregar el **Formato 13** “diagnóstico inicial y valoración de necesidades” a los integrantes del GLGR, para que lo conozcan de primera mano y se empoderen de la información que allí se consigne.
- Pedir a la comunidad que se imaginen una emergencia relacionada con el evento que expusieron y pedirles que realicen un diagnóstico inicial del estado de la infraestructura y las zonas comunes del conjunto, utilizando el formato.
- Los detalles y observaciones surgen de lo que la comunidad participante pueda expresar del evento a relatar. Si el ejemplo es sobre un sismo, las observaciones serán sobre el estado de los edificios, grietas, colapsos etc.
- Al final pedir que compartan la emergencia que se imaginaron y el diagnóstico resultado del mismo.

ACTIVIDAD 4: EVALUACIÓN DE ENCUESTA DE CONOCIMIENTOS DESPUÉS DEL PROCESO

DURACIÓN: 10 MINUTOS

Para la implementación de la guía y construcción del plan de gestión del riesgo, se busca desarrollar actividades para generar capacidades y aprehensión de conceptos asociados a la gestión del riesgo, es por esto que se propone realizar una evaluación antes y después de proceso a la comunidad que participa en las diferentes actividades y en la construcción del Plan de Gestión del Riesgo.

Formato 3 “Evaluación de conocimientos antes y después del proceso”.

En este punto finaliza el proceso de formulación del PGRD para el conjunto, agradezca a todos los asistentes su participación. Se entregará el diploma de participación a las personas que asistan a **3 de las 4 sesiones** desarrolladas.

El diploma para imprimir y entregar se encuentra en la caja de herramientas, en la carpeta **Diplomas**.

PRODUCTOS A TRASLADAR PARA EL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

1. Conformación y designación de roles del grupo líder de gestión del riesgo.
2. Designación de roles del grupo líder de gestión del riesgo.
3. Organización para la respuesta a las emergencias.

Preparación para la recuperación ante desastres. **Formato 12**

13.

SESIÓN DE ENTREGA DEL PGRD A LA COMUNIDAD

OBJETIVO

Apropiar el documento por parte de la comunidad y coordinar la ejecución de actividades resultado de las sesiones de trabajo adelantadas.

Resultados esperados de esta sesión:

1. A través de la actualización del Plan, se logra mantener a la comunidad con los conceptos presentes y se mantiene el interés en la continuación de los temas.
2. Generar articulaciones entre el conjunto residencial y el Consejo municipal o departamental para la gestión del riesgo de desastres, que permita generar trabajo conjunto.
3. Capacitación de la comunidad en estrategias de comunicación.
4. Listado con estrategias de comunicación comunitaria.
5. Adición en el presupuesto del conjunto o edificio para la adquisición y mantenimiento de los elementos para la atención de emergencias.
6. Cronograma definido de actividades para ejecutar las actividades del PGR.

LA SESIÓN DE ENTREGA DEL PGRD INCLUYE

- Entrega de actividades para implementar y mantener el PGRD.
- Actividades para implementar y mantener el PGRD.
- Acciones de comunicación del riesgo y divulgación del Plan de Gestión del Riesgo.
- Firma del compromiso para adoptar el PGRD.
- Cronograma.
- Seguimiento.
- Socialización de Resultados.

MATERIALES

Para esta sesión es recomendado que se cuente con:

- Video Beam.
- Sillas y mesas para apoyo.
- Escarapelas adhesivas y esferos.
- Presentación PGRD.

FORMATOS REQUERIDOS

- Listas de asistencia. Ver anexo en Caja de herramientas.

Formato 1.

- Actividades para implementar y mantener el PGRD. Ver anexo en Caja de herramientas. **Formato 14.**
- Cronograma Ver anexo en Caja de herramientas. Formato 15.

Tiempo aproximado: La sesión tendrá una duración de 120 minutos.

Número de facilitadores: Idealmente 1 por cada 25 personas.

PROCEDIMIENTO

Se recomienda en lo posible realizar algún tipo de actividad para la clausura que motive a las personas a asistir. Si cuenta con un presupuesto puede realizar actividades que entreguen premios o incentivos a la comunidad.

ACTIVIDAD 1: ENTREGA DE ACTIVIDADES PARA IMPLEMENTAR Y MANTENER EL PGRD

DURACIÓN: 30 MINUTOS

ACTIVIDAD PREVIA A REALIZAR POR EL ORIENTADOR

El orientador debe construir el Formato 14 "Actividades para implementar y mantener el PGRD" previo a la sesión de entrega del PGRD a la comunidad e incorporarlo en el documento, y la construcción se da con base en el análisis de vulnerabilidades realizado en la segunda sesión.

El **Formato 15** cuenta con ocho ítems estándar que siempre deben estar presentes con responsables asignados, los ítems que deben incorporarse son los priorizados de acuerdo al análisis de vulnerabilidades.

- Para desarrollar la actividad se debe contar con el acompañamiento del Grupo Líder de Gestión del Riesgo, el Administrador del conjunto y representantes del Consejo de Administración.
- Debe imprimir varias copias de los resultados (**Formato 15**) y entregarle a los responsables de cada actividad una copia.
- Solicite que los asistentes se dividan en los grupos que se han venido trabajando durante el proceso y entregue una cartulina y marcadores para que las personas del grupo desde su posición expliquen la razón por la que piensan es importante desarrollar las actividades del **Formato 14**.

Actividades para Implementar y mantener el PGRD	Funciones en la implementación del PGRD			Frecuencia recomendada de realización
	GLGR	Admón.	C.Admón	
1. Socialización del PGRD con la comunidad.	X	X	X	Cada 6 meses
2. Revisión y actualización de amenazas y vulnerabilidades.	X			Cada año
3. Revisión de estado y suficiencia de elementos para la atención de emergencias: botiquines, extintores, elementos de evacuación, señalización, camillas, alarma, máscaras, inmovilizadores, motobomba.	X	X		1. Cada vez que sean utilizados. 2. Cada mes para botiquines. 3. Cada tres meses para otros instrumentos.
4. Actualización o reposición de elementos para la atención de emergencias.		X	X	1. Cada vez que sean utilizados. 2. Cada mes para botiquines. 3. Cada tres meses para otros instrumentos.
5. Renovación del Grupo Líder.		X	X	Cada año o cada vez que el grupo pierda a la mitad más uno de sus integrantes.
6. Diagnóstico inicial y valoración de necesidades.	X			Cuando se presente un evento.
7. Reuniones de mantenimiento del PGRD.	X	X	X	Cada 3 meses.

Actividades para Implementar y mantener el PGRD	Funciones en la implementación del PGRD			Frecuencia recomendada de realización
	GLGR	Admón.	C.Admón	
8. Coordinación con entidades y otros actores de ayuda: visitas de autoridades, bomberos y otras entidades de respuesta; representantes del Comité de Ayuda Mutua (cuando se tenga)	X	X	X	Cada 6 meses.
Actividades derivadas del análisis de vulnerabilidades				
9. Fortalecer el esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsables asignados y mantenerlo actualizado.	X	X	X	Cada año.
10. Promover activamente la participación de los residentes en un programa de preparación para emergencias.	X	X	X	Cada 3 meses.
11. Establecer mecanismos de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar (Comités de Ayuda Mutua –CAM, Mapa Comunitario de Riesgos, Sistemas de Alerta Temprana – SAT, etc.).	X	X		Cada 3 meses.
12. Implementar instrumentos para hacer inspecciones a las áreas para la identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencias.	X	X		Cada 6 meses.
13. Establecer un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias para el GLGR.	X	X		Capacitaciones anuales.

Actividades para Implementar y mantener el PGRD	Funciones en la implementación del PGRD			Frecuencia recomendada de realización
	GLGR	Admón.	C.Admón	
14. Establecer un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias, tanto para los residentes como para los trabajadores del conjunto.	X	X		Capacitaciones anuales.
15. Implementar la estrategia de comunicación del Plan para toda la comunidad del conjunto.	X	X	X	Cada 3 meses.
16. Implementar un registro para los visitantes y los carros visitantes que ingresan al conjunto.		X		Continuo.
17. Fortalecer el esquema de seguridad física.		X		Continuo.
18. Realizar mantenimiento en escaleras: doble pasamanos, señalización, antideslizantes.		X		Cada 2 años.
19. Mantener definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna.	X	X	X	Continuo.
20. Mantener identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, módulos de estabilización de heridos).	X	X		Continuo.
21. Implementar sistemas redundantes para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, etc.)		X	X	Continuo.

Actividades para Implementar y mantener el PGRD	Funciones en la implementación del PGRD			Frecuencia recomendada de realización
	GLGR	Admón.	C.Admón	
22. Asegurar la información digital y análoga del conjunto.		X	X	Continuo.
23. Desarrollo del simulacro.	X	X		Cada año.

Tabla 20. Actividades para implementar y mantener el PGRD.

De acuerdo con las actividades que surjan del análisis de vulnerabilidad, se debe determinar la frecuencia, es importante que la frecuencia máxima de una actividad es de 1 año. Las actividades estándar ya tienen definida la frecuencia de realización:

A través del apoyo del Consejo municipal o departamental para la gestión del riesgo de desastres y la capacidad instalada que queda en las personas que participan en la construcción del PGRD, se propone revisar cada dos años el Plan para identificar actualizaciones o modificaciones que se puedan realizar, de acuerdo a la normatividad y nuevas tendencias en la gestión del riesgo.

El seguimiento al Plan debe llevarse por medio de una **bitácora o sistema de información** y control, que permita conocer el progreso y los cambios realizados a la estructura del Plan, de acuerdo con las evaluaciones desarrolladas y sus actividades. Este seguimiento debe realizarlo periódicamente el Líder de Gestión del Riesgo del conjunto e informará a los relacionados de las actividades ejecutadas y los diferentes aspectos de modificación y control.

La actualización se realiza periódicamente o cuando se presente un cambio que signifique un proceso de reajuste al documento en los aspectos principales del PGRD y se informa a la comunidad de los cambios correspondientes.

ACTIVIDAD 2: ACCIONES DE COMUNICACIÓN DEL RIESGO Y DIVULGACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

DURACIÓN: 10 MINUTOS

Esta etapa busca ilustrar a la comunidad con estrategias para proveer, compartir y obtener información, como también para solidificar la organización y participación del conjunto residencial.

- Previo al desarrollo de esta sesión en el conjunto, debe diseñar elementos visuales para entregar la información que contiene el PGRD y usted considere importante para presentar a la comunidad como los planes de acción, recursos externos, objetivos y alcance.
- Entregue una copia a cada asistente y así empezar a divulgar el PGRD del conjunto con la comunidad.

Considerando que no toda la comunidad va a estar involucrada en el proceso, es prioritario que esta última establezca estrategias de comunicación y divulgación del PGRD. Por lo tanto, el objetivo de esta sección, es entregar a la comunidad elementos de comunicación que integren el plan, teniendo en cuenta la sensibilización de la comunidad.

- Folletos.
- Reuniones comunales.
- Megáfonos.
- Publicidad dentro del conjunto.
- Actividades culturales y artísticas.
- Redes sociales.

ACTIVIDAD 3: FIRMA DEL COMPROMISO PARA ADOPTAR EL PGRD

Para generar un compromiso de la comunidad, del administrador, del GLGR y del consejo de administración, imprima en un pliego de cartulina, unos compromisos generales que permitan la adopción del PGRD. Al final de la sesión solicite que firmen todos los asistentes este cartel y péguelo en un lugar visible del conjunto.

La gestión del riesgo de desastres es un proceso social, por lo cual las racionalizaciones que se realicen deben estar orientadas a los

propietarios , en el conjuntos y familias.

Este cartel lo puede encontrar en la Caja de herramientas, carpeta otros documentos. Compromisos

13.1 CRONOGRAMA

En el **Formato 15 Cronograma de actividades** (ver anexo la caja de herramientas) se deben definir las fechas donde se van realizar las diferentes actividades que componen el Plan de Gestión del Riesgo para cada conjunto. Este cronograma puede ser modificado, si se identifica la necesidad de realizar alguna actividad adicional, una sesión adicional o una reunión adicional, entre otros.

El cronograma de actividades pendientes y acciones por desarrollar, lo debe definir la administración junto con el Grupo Líder de Gestión del Riesgo, en consenso con las posibilidades del conjunto de desarrollar las actividades. Sin embargo, el cronograma debe quedar definido **máximo 1 mes después** de haber recibido el PGRD.

13.2 SEGUIMIENTO

El proceso de seguimiento al Plan debe llevarse por medio de una **bitácora o sistema de información y control**, que permita conocer el progreso y los cambios realizados a la estructura del Plan, de acuerdo con las evaluaciones desarrolladas y sus actividades. Este seguimiento debe realizarlo periódicamente el **Líder de Gestión del Riesgo** del conjunto e informará a los relacionados de las actividades ejecutadas y los diferentes aspectos de modificación y control.

La actualización se realiza periódicamente o cuando se presente un cambio que signifique un proceso de reajuste al documento en los aspectos principales del PGRD y se informa a la comunidad de los cambios correspondientes.

El proceso de seguimiento al PGRD se lleva por medio del control de cambios, que permite conocer el progreso y los cambios realizados a la estructura del documento, de acuerdo con las evidencias desarrolladas y sus actividades. El responsable del seguimiento es el

Líder de Gestión del Riesgo, quien periódicamente informa a los relacionados de las actividades ejecutadas y los diferentes aspectos de modificación y control.

13.3 SOCIALIZAR LOS RESULTADOS DEL PROCESO

ÍNDICES DE RESULTADO

Los indicadores generales que para medir la aplicación de la guía y la formulación del Plan de Gestión del Riesgo para el conjunto son:

Ámbito de actuación	Tipos de indicadores que se pueden emplear para medir la generación de capital social a través de la construcción de planes participativos de gestión del riesgo
Conjunto	Al finalizar el ciclo, el conjunto cuenta con un plan de gestión de riesgo actualizado y socializado, con un cronograma de ejecución en desarrollo y sus responsables.
	Actas - Memorias de talleres.
	Consolidación de un Comité de Gestión de Riesgos (conformado por 5 personas). Especificar en el documento del plan las características de ese comité, sus funciones y responsabilidades.
	Documento de PGRD. Debe incluir un cronograma de las actividades de implementación y mantenimiento del plan (adquisición de extintores, fechas de simulacros y otros hitos del plan que demanden el involucramiento de la comunidad)
	Resumen del documento de PGRD (folleto para ser divulgado por la administración del conjunto en toda la comunidad), que incluya el cronograma mencionado en la casilla anterior. (lo podría imprimir Constructora)
	Visita al conjunto para indagación aleatoria con la comunidad (preguntarles en la calle si saben de la existencia del plan y en qué fase de implementación está). Entre 1 y 3 preguntas.
	Esto debe hacerse después de que se haga al menos una actividad dentro del cronograma, a la cual se le deberá hacer seguimiento durante esta visita.

Ámbito de actuación	Tipos de indicadores que se pueden emplear para medir la generación de capital social a través de la construcción de planes participativos de gestión del riesgo
Familia	Al finalizar el ciclo 20 personas, representantes de familias habitantes, habrán participado de la construcción del PGRD y contarán con conocimientos para gestionar el funcionamiento del mismo.
	Listado de asistencia.
	Medios de verificación: Diagnóstico de conocimientos previos. Diagnóstico de conocimientos posteriores a la ejecución de los talleres (debe aplicarse al finalizar el taller).

Tabla 21. Actividades para implementar y mantener el PGRD.

EN ÁMBITO DE ACTUACIÓN.

Entidades locales y municipales: El último paso a desarrollar una vez se hayan desarrollado las actividades y socializado con los grupos de interés es llevar el documento final del PGRD al consejo local o municipal de gestión del riesgo para integrar las actividades con las acciones llevadas a cabo por las entidades.

ANEXOS EN CAJA DE HERRAMIENTAS

El contenido de la caja de herramientas es el siguiente:

DIPLOMAS

1. Certificados de participación.
2. Certificado miembro grupo líder PGRD.

DOCUMENTOS PARA EL PGRD

1. Diagnóstico, identificación de documentos técnicos de referencia.

FORMATOS

Formato 1. Lista de asistencia.

Formato 2. Evaluación de conocimiento antes y después del proceso.

Formato 3. Descripción general del conjunto.

Formato 4. Identificación de amenazas y vulnerabilidades.

Formato 5. Galería del Riesgo.

Formato 6. Análisis de amenazas.

Formato 7. Análisis de vulnerabilidades.

Formato 8. Inventario de recursos internos.

Formato 9. Identificación de actores.

Formato 10. Planes de acción

Formato 11. Conformación del grupo líder del PGRD.

Formato 12. Carteles de responsabilidades

Formato 13. Diagnóstico inicial y valoración de necesidades.

Formato 14. Actividades para Implementar y mantener el PGRD.

La caja de herramientas se puede acceder a través de este código QR:



Formato 15. Cronograma.

Formato 16. Acta de reunión

FOTOS

1. Imágenes para galería del riesgo
2. Imágenes conceptos generales GR

OTROS DOCUMENTOS REFERENCIADOS EN LA GUÍA

1. Carteles de responsabilidades.
2. Carteles para objetivos.
3. Evaluación del riesgo comunitaria Excel.
4. Formato para documentos PGRD.
5. Fuego para simulación.
6. Kit de herramientas de estímulo.
7. Letreros galería del riesgo.
8. Señales de paradas en estaciones.
9. Simulación de incendio.
10. Compromisos.

PRESENTACIONES

1. Sesión 1 residentes.
2. Sesión 2 residentes.
3. Sesión 3 residentes.
4. Sesión 4 residentes.

VIDEOS

1. Videos sesión 1.
2. Videos sesión 3.
3. Video sesión 4.



BIBLIOGRAFÍA

Banco Mundial. (2012). Análisis de la gestión del riesgo de desastres en Colombia : un aporte para la construcción de políticas públicas. Bogotá D.C., Colombia.

Gómez Andrade, n. (2017). Estado actual de los planes ante emergencias y desastres en los conjuntos residenciales de vivienda de interés social a nivel distrital. Escuela de Ingenieros Militares, Bogotá D.C., Colombia.

MADS. (2016). Curso en gestión del riesgo de desastres para autoridades ambientales en Colombia.

Ministerio del interior y de justicia. (2010). Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo.

SIGE. (2014). Riesgos por localidades.

UNGRD. (2013). Guía comunitaria para la gestión del riesgo de desastres. Bogotá D.C.



*Impreso en (nombre de la imprenta)
en la ciudad de Bogotá D.C.
Octubre de 2018.*